



JALISCO

VEPORTI

ELLOS, NOSOTROS, TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 27
de Agosto de
2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

Sacuden silla a Padilla

Público

"Antes me halagaba, ahora me denuesta"

Ocho Columnas

Se complica crisis económica del país:

Agustín Carstens

El Informador

Briseño pide auditoria y saca a Raúl

El Occidental

"No tengo cola que me pisen": Briseño

Notas de Interés

El traidor el Raúl dice Briseño Torres (Mural)

Quieren ser como Amsterdam (Mural)

Acepta marchar Grupo Acueducto (Mural)

Predicen violación a la Ley 'antitabaco' (Mural)

Briseño de a Raúl Padilla por muerto (Público)

Sorprende a padillistas la estrategia del rector general (Públi)

Quieren ex magistrados electorales 4 mdp más (Público)

Petersen frena el proyecto del Jalisco (Público)

El PRI concentra su poder en su dirigencia nacional (Público)

Descalificaciones no conviene al Estado (Ocho Columnas)

Reitera Emilio respeto a autonomía universitaria (Ocho Columnas)

Descalificaciones no conviene al Estado (Ocho Columnas)

No están listos para aplicar ley antitabaco (Ocho Columnas)

Sólo hay cinco aspirantes para controlar al Instituto Electoral (El Info)

Imposible modificar reformas electorales: Jorge Salinas Osornio (El Info)

Se avecina "choque de trenes": Treviño (El Occidental)

Sólo hay cinco aspirantes para contralor del Instituto Electoral

Después que ayer se publicó la convocatoria para el registro de los aspirantes a ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEyPC), uno de los nuevos puestos que figuran en el órgano electoral como resultado de las recientes reformas en la materia, la lista de postulantes concentró apenas a cinco personas.

Sobre el breve período para la convocatoria, de apenas ocho horas (9:00 a 17:00 horas), el diputado coordinador de la fracción del PAN, Jorge Salinas Osornio, consideró que el presidente de la Comisión legislativa de Asuntos Electorales, Juan Oscar Díaz Medina, "debe dar explicaciones" por los términos.

Agregó que ni él "ni ningún diputado panista" presentarán candidato para ocupar este cargo "que es administrativo; no es político, sino que se encarga de vigilar el manejo de los recursos" en el Instituto Electoral.

"Ni tengo nombres ni pienso proponer a nadie", insistió el diputado panista.

La convocatoria, además de abrir el mínimo plazo de registro, puntualizó, entre otros requisitos, que los aspirantes debían gozar de "buena reputación", y "contar con experiencia profesional en el control, manejo o fiscalización de recursos". Empero, como requisito académico, los diputados sólo pidieron título



• El diputado Jorge Salinas considera que la Comisión de Asuntos Electorales, "debe dar explicaciones" por el breve período para la convocatoria, de apenas ocho horas.

que certificara "estudios de administrador, abogado, contador público u otro relacionado".

Los expedientes de los postulantes serán revisados para una primera evaluación por los diputados de la Comisión de Asuntos Electorales, que presentarán en dictamen, una lista definitiva de candidatos al pleno del Congreso en la sesión de mañana, en la que será elegido el ocupante del cargo.

Imposible modificar reformas electorales: Jorge Salinas Osornio

Afirma que ya no hay tiempo para que los diputados den marcha atrás, además de que se tiene que valorar si alguien quiere hacerlo

En respuesta al exhorto emitido por el gobernador del Estado, Emilio González Márquez y refrendado por el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez para que desde el Congreso, se concrete una nueva reforma electoral que prevea la reducción en las prerrogativas para los partidos políticos, el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN); Jorge Salinas Osornio advirtió que la decisión de los legisladores "es irreversible".

El legislador señaló que "los diputados seríamos irresponsables (si acatamos el llamado del gobernador) en abordar el tema desde el Poder Legislativo, los tiempos que marca la Constitución de Jalisco y la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo impide hacer cualquier modificación al Código Electoral", atajó.

En este sentido, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez explicó que hoy se entregará el recurso de reclamación que preparó el Po-

der Ejecutivo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que de trámite a la Controversia Constitucional que interpuso el gobierno de Jalisco para dar marcha atrás a las reformas electorales que prevén incrementos de 500% para los partidos políticos, con miras al próximo proceso electoral.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PRD, Samuel Romero Valle refirió que los argumentos emitidos desde el Poder Ejecutivo, "se quedan en la demagogia y el populismo".

"Quiénes están en contra de esta reforma, lo hacen para sacar una rentabilidad política, haciendo populismo demagógico, hay que ser responsables y hay que ir al fondo del asunto", refirió el legislador perredista.

Al respecto, el secretario general de Gobierno refirió que la decisión del Poder Ejecutivo de manifestar en contra del incremento a las prerrogativas de los partidos políticos, no se trata de populismo, si no que afecta al presupuesto estatal.

"Hay interés serio, de tal forma que se ha presentado esta controversia, aún cuando para muchos no exista la posibilidad que proceda, es una acción responsable, sería, que recoge un reclamo social que está a la vista", refrendó.

Por su parte, el coordinador de los legisladores priistas, Juan Carlos Castellanos Casillas señaló que los partidos requieren de ese recurso, para garantizar procesos electorales legales y transparentes.

"Sabemos que el manejo que se le ha dado genera una respuesta al populismo, pero de todo el universo de presupuesto que maneja el Ejecutivo, porque nada más le ha interesado este tema que presenta 200 millones de pesos al año, siendo que manejan más de 56 mil millones de pesos de presupuesto, si seguimos manejándonos en camino del populismo, vamos a llegar al lugar 32 del país y vamos a seguir decayendo en competitividad y en presencia nacional y eso no es lo que merece Jalisco", concluyó el líder de los diputados del PRI.

Quieren ex magistrados electorales 4 mdp más

◦ Además de 7.2 mdp por sueldos caídos para cada uno, buscan les paguen sus impuestos

Guadalajara • Sonia Serrano Itigüez

Además de los 34.5 millones de pesos que recibieron por concepto de salarios caídos, los ex magistrados electorales que vencieron al Poder Legislativo en un juicio de amparo piden ahora cerca de cuatro millones de pesos para el pago de impuestos. Es decir, quieren los más de siete millones de pesos que corresponden a cada uno libres de polvo y paja.

De acuerdo con fuentes cercanas al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado Jalisco (TEPJE), los ex funcionarios comenzaron ya las consultas con algunos diputados para que se determine la vía por la que podrían recibir esos recursos adicionales.

El argumento de los ex magistrados Felicitas Velásquez Serrano, Javier Prieto Aguilar, Carlos González Durán y Federico Castellanos Sánchez es que el cálculo del dinero a que tenían derecho se hizo sin tomar en cuenta los recursos que les son

retenidos por concepto de impuestos, por lo que correspondería al Congreso facilitar los recursos.

La cifra que solicitan para que se pague el impuesto sobre el producto del trabajo (ISPT) y las aportaciones a la Dirección de Pensiones del Estado es de tres millones 898 mil pesos. Esto sería independiente de los 7.2 millones de pesos que cada uno recibirá por salarios caídos.

Los cuatro ex magistrados y la ahora diputada por el PRI, Verónica Martínez Espinosa, fueron destituidos del Tribunal Electoral cuando se redujo su número de integrantes, en 2001, por lo que demandaron al Poder Legislativo su reinstalación.

Tras un largo proceso, el año pasado ganaron el juicio, ordenándose su reinstalación y el pago de salarios caídos. A cuatro de los ex magistrados se les calculó la indemnización en 7.2 millones de pesos, mientras que la diputada Verónica Martínez renunció a los recursos que le correspondían a partir de que asumió como legisladora; así, se determinó su indemnización en 5.7 millones de pesos.

Además del pago, el Congreso del Estado reinstaló a mediados de mayo a los ex magistrados Felicitas Velásquez, Federico Castellanos, Javier Prieto y Carlos González. Menos de una semana después, los diputados decidieron removerlos e integrar nuevamente el TEPJE, por lo que los dos primeros decidieron acudir nuevamente al amparo. ■



Verónica Martínez Espinosa, ex magistrada y actual diputada del Congreso

las cifras

De salarios e impuestos pendientes

MAGISTRADO	COBRO POR SALARIOS CAÍDOS
Felicitas Velásquez Serrano	\$ 7'189,197.70
Federico Castellanos Sánchez	\$ 7'189,197.70
Carlos González Durán	\$ 7'189,197.70
Javier Prieto Aguilar	\$ 7'189,197.70
Verónica Martínez Espinosa	\$ 5'747,783.74
TOTAL SUELDOS CAÍDOS	\$ 34'504,574.54
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 3'898,013.93
TOTAL SALARIOS CAÍDOS E IMPUESTOS	\$ 38'402,588.47

Sacuden silla a Padilla

► Coloca a su gente en Corporativo de Empresas y en el Centro Cultural Universitario

Rebeca Herrejón, Mario Gutiérrez y Francisco de Anda

El Rector general de la UdeG, Carlos Briseño Torres, quitó ayer al ex Rector Raúl Padilla López el poder sobre el Centro Cultural Universitario (CCU) y el Corporativo de Empresas Universitarias.

"Estas dos decisiones forman parte de la materialización de la voluntad política expresa del Rector general para reorientar académicamente el rumbo de la institución", expuso Briseño Torres. "En los próximos días estaremos tomando más decisiones".

Briseño Torres nombró al vicerrector ejecutivo, Gabriel Torres Espinoza, para presidir al Comité Técnico del CCU, y a Armando Macías Martínez, actual director de la Preparatoria de San Juan de los Lagos, como presidente del Consejo de Administración.

En los oficios entregados ayer no aparecen los motivos administrativos o técnicos para su revocación, aunque para el abogado general de la UdeG, Jorge García Domínguez, no son necesarios, pues el Reglamento del Corporativo de Empresas avala la decisión del actual Rector.

El jurista explicó que el artículo tercero del Reglamento señala que es atribución del Rector general nombrar y revocar al presidente del Consejo de Administración del Corporativo de Empresas, pues es él quien lo preside.

Además, en el caso del Comité Técnico, éste se rige por su acta constitutiva, donde se le atribuye al funcionario universitario, en la cláusula octava, la facultad de nombrar al presidente y al secretario del órgano.

"La revocas, en principio con la simple designación de quien tú quieras que lo presida", consideró.

En el acta constitutiva se señala que la UdeG, por conducto de su Rector general, nombrará al presidente y al secretario del Comité Técnico del Fideicomiso, pero no hace referencia a sus atribuciones para destituirlos.

En entrevista, el Rector general dijo ayer que las acciones de destitución contra Padilla López están sustentadas y retó a ir a los tribunales a quien considere lo contrario.

Expuso Briseño Torres que también se defenderá en los tribunales si es que pretenden destituirlo sin causas justificadas. Fuentes cercanas a la

Rectoría indicaron que el Rector tramitó y obtuvo un Amparo para evitar el riesgo de ser removido del cargo.

También sugirió la venta del Auditorio Telmex, una consulta pública para decidir sobre quién debe administrar el inmueble y una auditoría completa a la institución.

El Rector general convocó a la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario para el viernes 29 de agosto, a pesar de que éste fue convocado desde el lunes por 145 de los 176 miembros del mismo para el sábado 30.

Pide lo juzguen universitarios

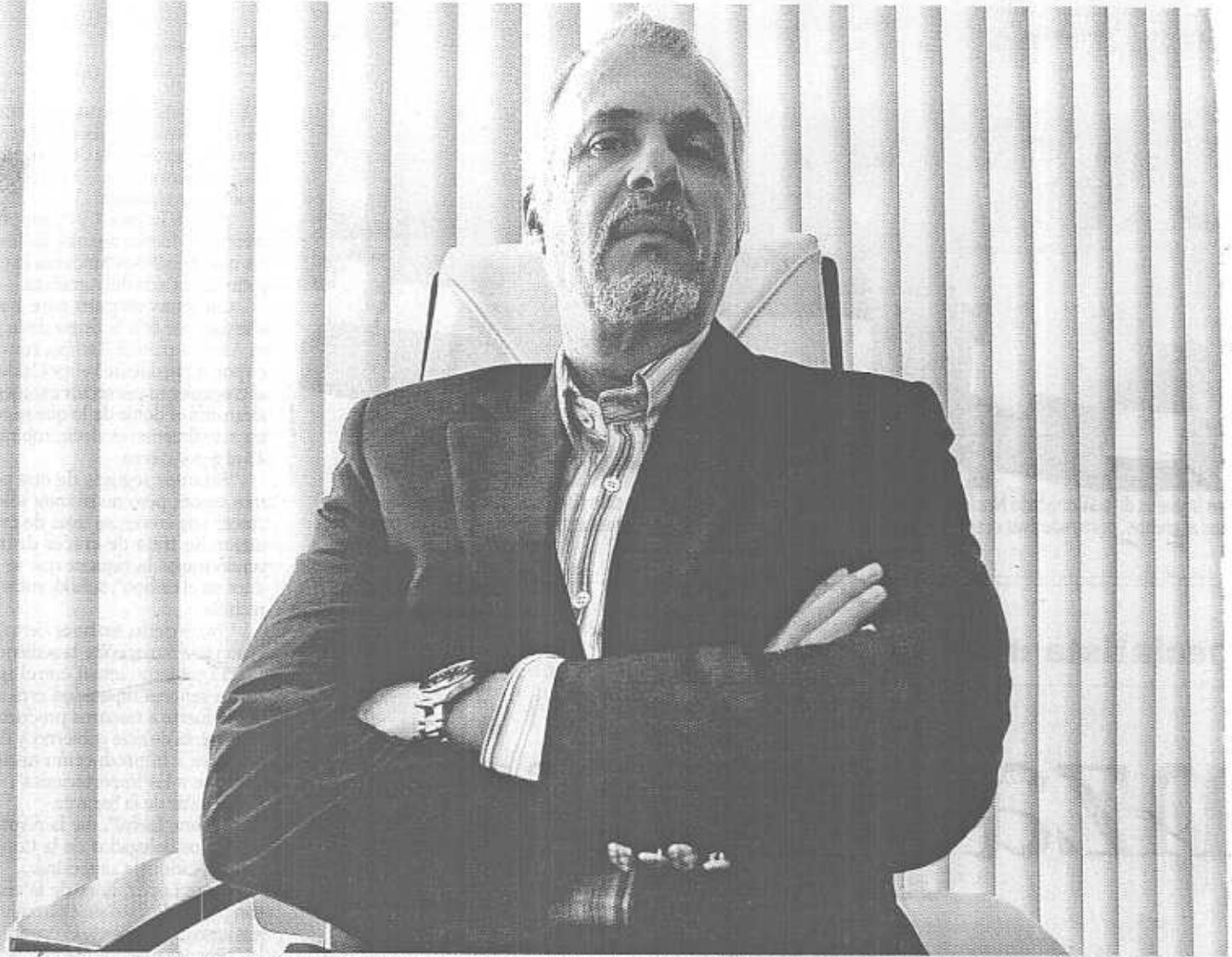
El ex Rector de la UdeG, Raúl Padilla López, pide que sea la comunidad universitaria quien juzgue sus acciones en los cargos y funciones que ha tenido en la institución.

A través de una carta abierta publicada hoy, Padilla López enumera las actividades que encabezó desde que era funcionario de rango medio en la institución, como la creación de la FIL y el Centro Cultural Universitario (CCU), entre otras.

"Estas tareas han sido pensadas y realizadas, simplemente, como intentos por aportar algo a la Universidad de Guadalajara y al Estado de Jalisco", expresa. "Si esto significa infligirle un daño a la Universidad de Guadalajara, serán la comunidad universitaria y la opinión pública quienes juzguen".

Lamenta también los conceptos que Carlos Briseño Torres ha vertido hacia él, pues antes se excedía en proferir elogios "inmerecidos".

Rebeca Herrejón



¿QUIÉN ES EL JEFE? El liderazgo político que ha tenido Raúl Padilla López durante 19 años en la UdeG es ahora disputado por Carlos Briseño Torres.

Briseño da a Raúl Padilla por muerto

El rector destituyó al jefe del grupo UdeG como titular del Centro Cultural Universitario y del Corporativo de Empresas Universitarias

Guadalajara • Rocío Ramos

En su segundo día de andanadas en contra de Raúl Padilla López, el rector general de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres decretó el "funeral" del jefe político del grupo UdeG, a quien destituyó de sus principales puestos en la máxima casa de estudios de Jalisco, con lo que

aseguró se "enterró" su era como cacique de la institución.

En una rueda de prensa matutina, convocada con poco tiempo de antelación, Carlos Briseño anunció que revocó a Raúl Padilla todas las atribuciones que ostentaba como presidente honorífico del Comité Técnico del Centro Cultural Universitario (CCU), que alberga al auditorio Telmex, y del Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias.

El vicerrector Gabriel Torres Espinoza quedó al frente del CCU, mientras que como presidente del Corporativo de Empresas Universitarias el rector designó a quien fue brazo derecho de Raúl Padilla durante su rectorado (1989-1995), Armando Macías Martínez, quien se venía desempeñando como rector de la preparatoria de Los Lagos.

El rector de la UdeG informó que le notificó a Raúl Padilla de la revocación de sus puestos por

medio de un oficio, sin delimitar cuáles fueron los motivos o fallas para dicho cambio. Sólo indicó: "Tenemos que demostrarle a los jaliscienses que estamos tomando las decisiones que nos competen. he recibido miles de llamadas de estudiantes, y padres de familia solidarizándose con esta medida".

La medida causó molestia entre integrantes del grupo UdeG y hubo señalamientos de que era ilegal, bajo el argumento de que sólo el

Consejo General Universitario tiene facultades para remover al presidente del CCU (ver nota aparte).

Al respecto, el abogado general de la UdeG, Jorge García Domínguez, citó que la octava cláusula del contrato del fideicomiso del CCU otorga la facultad al rector general para designar al presidente del comité técnico, sin la necesidad de que lo apruebe el CGU y que igual pasa con la designación del presidente del corporativo de empresas universitarias.

"Estas dos decisiones forman parte de la materialización de la voluntad política expresa del rector general para reorientar académicamente el rumbo de la institución", agregó Carlos Briseño, que dejó abierta la posibilidad de vender el auditorio Telmex: "Deberá definir la comunidad, en consulta pública, que se debe hacer con el auditorio, yo creo que posiblemente haya muchos empresarios en Ja-

lisco que quisieran darnos lo que cuesta, los más de mil millones de pesos; y con eso yo le propondré a la comunidad que me digan en qué los invertimos".

Durante su intervención, el rector usó un tono de voz histriónico y en más de dos ocasiones recalcó: "No hay, ni habrá, ningún poder político ni liderazgo fáctico por encima de la institución".

Sentado en su despacho de la rectoría general, rodeado de medios de comunicación y de su equipo, atribuyó sus decisiones a "un parto" necesario para la materialización de un nuevo rumbo de la Universidad, "más académico". A la par, acusó a Raúl Padilla de conspirar contra él e indicó que éste organiza reuniones en su casa o sus oficinas para planear "un rumbo que no debe tener la Universidad".

Al ser cuestionado por su acelerado cambio en la forma de conducir la Universidad, dijo que intentó una "transición ordenada a la democracia" y que no fue posible porque Raúl Padilla se opuso a varias de sus decisiones.

Ante la amenaza de un intento de quitarlo del cargo por parte del grupo UdeG, aseguró que no tiene miedo al padillismo: "No me van a destituir de la UdeG, no hay mayoría en el CGU que pueda estar por encima de la ley". Sin embargo, hizo un llamado "a los miles de estudiantes, a los miles de profesores, trabajadores, a que derroquemos

esta dictadura política en la UdeG. Es tiempo de despertar".

También pidió el apoyo de los empresarios y de la sociedad organizada, así como solicitó a la Auditoría Superior de la Federación y a la de Jalisco que realicen una revisión a detalle de las finanzas de la UdeG, con énfasis en el déficit que, dijo, suma 1,046 millones de pesos.

A la pregunta sobre el destino de los padillistas que ocupan cargos de alto mando en la Universidad, el rector declaró que "todos los funcionarios deberán darle cuentas a la comunidad que representan; los que vayan a rendir cuentas a San Juan de los Lagos 111, casa particular de Raúl Padilla, o alguna de sus oficinas, deberán dar cuentas".

Como colofón, se supo que hoy aparecerá un desplegado a escala nacional en que se avisa de la remoción de Padilla: "La UdeG informa a las empresas y organismos relacionados que el C. Raúl Padilla López dejó de laborar en el Fideicomiso del CCU y el Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias, por lo cual se desconoce cualquier trato que a nombre de estos organismos haga". ■ P

Carlos Briseño anticipa que habrá auditorías a obras culturales

“No veo condiciones para que Padilla siga con sus cargos”

Guadalajara • Rubén Martín

Carlos Briseño Torres, rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), prácticamente anticipó la salida de Raúl Padilla López del resto de cargos universitarios del ámbito cultural que

preside o encabeza, entre ellos la Feria Internacional del Libro (FIL), aunque no precisó la fecha en que tomaría estas medidas.

Ayer en la mañana anunció la salida del ex rector de la UdeG de la presidencia del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario y del Corporativo de Empresas Univer-

sitarias, pero dejó en suspenso qué ocurriría con el resto de cargos que tiene Raúl Padilla.

Por la noche, en entrevista con este medio, despejó la incógnita. Dijo que su ex mentor y actual adversario político puede quedarse con el nombramiento de profesor investigador titular C que ostenta, asignado al Departamento de la Cultura Regional, pero el resto de los cargos serán revisados.

Cuando se le preguntó si continuaría en los otros cargos, Carlos Briseño respondió: “No veo condiciones para que continúe; sin embargo, reconozco que en algunas cosas él, en otro esquema, un esquema institucional, él pudiera tener cabida en algunos espacios, pero tendríamos que repensar y discutir el tema cultural. Yo no comparto su visión de cultura, es una cultura elitista, es espectáculo, *show business*. ¿Qué tiene que ver Lupita D'Alessio con la cultura? Con la cultura popular sí, pero eso no es negocio de la Universidad, eso no es función, lo de andar organizando conciertos de Lupita D'Alessio o de Juan Gabriel”.

Añadió que además la rectoría que encabeza revisará todos los convenios y acuerdos que ha establecido Raúl Padilla en el área cultural de la Universidad.

Sobre la propuesta de vender el Auditorio Metropolitano, según planteó como posibilidad en la rueda de prensa del pasado lunes, el rector de la UdeG sostuvo que no hizo dicha propuesta: “No, yo no dije que iba a venderlo, además yo no puedo venderlo; es una facultad del Centro Cultural Universitario, eso

es lo que estoy criticando. Además andan ofreciendo el 10 por ciento de las acciones del estadio Jalisco al Ayuntamiento de Guadalajara, a cambio de que nos den ampliación a 66 años del comodato. ¿Quién los autorizó? El rector no los autorizó, el consejo tampoco. ¿Por qué andan haciendo eso?”.

Además de la presidencia de la FIL, Raúl Padilla es presidente del Festival de Cine Mexicano, del Consejo Consultivo de Cultura, de Papirolas, del Patronato del Teatro Diana y del Patronato de la Dirección de Producción Audiovisual, además de coordinar la Cátedra Julio Cortázar. ■

El traidor es Raúl, dice Briseño Torres

Señala que el 'mito'
del ex Rector
se derrumba y ya no
estará en lo cultural

Mario Gutiérrez y Denis Rodríguez

Hay que verlo. Carlos Briseño Torres está en plena efervescencia. La Universidad de Guadalajara en ebullición y, como nunca, la máxima figura universitaria sacude a la institución en un cisma que apunta tener graves consecuencias.

El Rector General de la Máxima Casa de Estudios acusa, señala, cuestiona y reta.

Acusa que Raúl Padilla López, rector de 1989 a 1995, traicionó a Alvaro Ramírez Ladewig, su padrino político.

"Raúl Padilla y sus acompañantes no tienen ninguna autoridad moral para calificarme de traidor como lo han hecho. Me estoy deslindando de Padilla a un año y medio de llegar a la Rectoría, él lo hizo de Ramírez Ladewig, quien lo llevó al cargo, en un día y medio de haber llegado a la Rectoría. No sólo lo traicionó, lo hizo 'perro del mal'", indica.

Señala que "el mito de Raúl Padilla" se derrumba y promete que dejará al ex Rector sólo como eso, como ex dirigente de la Universidad y hasta ahí. Adiós a cualquier labor cultural.

Cuestiona que a Padilla le deba algo y dice que es al revés: "Raúl Padilla está cometiendo el error de enojarse, en este juego no se vale enojarse, le doy ese consejo".

Y reta ir a los tribunales a quien intente quitarlo de la Rectoría sin justificación y a los que consideren que las destituciones de Padilla van en contra de la normatividad.

La última vez que se reunió con Padilla fue hace dos meses, en la casa del Rector en Valle Real.

Parece suicidio lo que hace.

Así son los cambios. Incluso eso se lo aprendí a Raúl Padilla y bien, en hacer los cambios. El problema de Padilla cuando hizo cambios fue que se entronizó en el poder, formó un cacicazgo igual o peor que el que había desplazado, se le olvidó que la historia se repite, atestiguamos el fin del ciclo de Raúl Padilla, pero no inicia la época Briseño Torres, no tengo esas pretensiones, las mías son más modestas, sólo quiero sembrar el cambio.

¿No teme convertirse en "perro del mal"?

Va a quedar constancia de mi esfuerzo.

¿Cuándo dijo "ya basta"?

El "Día D" fue el domingo pasado. Ese día después de haber ido a misa a La Barca y de convivir un rato tome la decisión de no soportar más las injurias, los atropellos, los insultos, las amenazas políticas de Raúl Padilla y de su grupo. Tomé la decisión caminando por la calle Hidalgo de la Barca, en compañía de mi esposa y mis hijos.

¿Quién lo apoya?

Miles de universitarios y una profunda convicción de que esta comunidad universitaria sabrá estar a la

altura del reto. Espero mucho apoyo, apoyo político, movilización, respaldo, expresiones, cambios.

¿Y mandos medios?

Mis detractores decían que no llenaba una combi y parece ser que ahora el tren y la locomotora son insuficientes a tantos que se están sumando al cambio, nunca hay que subestimar al adversario, ellos cometieron ese error, pensaron que iban a doblar al rector Briseño.

Pero no tiene mayoría en los principales órganos de Gobierno.

Si, en estos momentos estoy en desventaja numérica, que no cualitativa. No me digan que cuando Miguel Hidalgo inició la lucha de Independencia eran mayorías, eran un puñado, no llenaban una combi, una carreta, así son los cambios...

Si lo mayoritean qué va a hacer.

Si las decisiones de la mayoría van en contra de la ley eso se tendrá que definir en las instancias jurisdiccionales competentes.

Habla de consultas, dentro de la normatividad universitaria no existen estos mecanismos y en consecuencia no tendrían validez.

Voy a respetar al pie de la letra la Ley Orgánica de la Universidad. Ni un milímetro por fuera de la Ley, no les voy a dar el pretexto para acreditarme la causa grave. Se han acercado a mis amigos y les han ofrecido dinero a cambio de que digan las podridas de Briseño. Raúl Padilla y Leobardo Alcalá han hablado y ofrecido dinero a cambio de que digan dónde está "la cola" escondida de Briseño Torres.

¿Dicen que ya ve la causa perdida?
No, la historia continuará.

Acudirá a sustituir a Raúl

A las 10:00 horas de hoy, Armando Macías Martínez acudirá al Corporativo de Empresas Universitarias para presentarse como nuevo presidente del Consejo de Administración.

Macías Martínez fue nombrado por Carlos Briseño Torres para sustituir a Raúl Padilla López, sin embargo, también en este nombramiento existe polémica pues de acuerdo con aliados del ex Rector general, Briseño Torres no tiene facultades para destituir a quien consideraba su líder político.

El funcionario nombrado por Briseño, fungía como director de la Preparatoria de San Juan de los Lagos y tiene su historia con Padilla López, ya que fue su brazo derecho actuando como secretario auxiliar del ex Rector durante su gestión.

Anteriormente, Macías Martínez también fue Rector del Centro Universitario de Los Altos.

José Alonso Torres

ASÍ LO DIJO



🗣️ Ratifico el compromiso que tengo con la autonomía universitaria y confío en que habrán de resolver esas diferencias. Apelo a la responsabilidad de los líderes universitarios”.

Emilio González Márquez
Gobernador del Estado.



🗣️ No hemos tenido ninguna reunión (en el comité técnico del fideicomiso), la última reunión que tuvimos fue en mayo. Ahí el licenciado Raúl Padilla hizo la propuesta sobre el crecimiento del centro cultural y hasta ahí estamos”.

Juan Sánchez Aldana
Presidente Municipal del Zapopan.



🗣️ Yo creo que es una decisión tomada con el hígado (la destitución de Raúl Padilla), y que no se puede llevar entre las patas a la institución, no hay ni sustento económico ni de producción ni del éxito de las empresas”.

Juan José Frangie
Miembro del Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias.



🗣️ El botín que menos podemos tocar en la UdeG es en lo cultural, ojalá no pase eso con la Feria Internacional del Libro, con el Festival Internacional de Cine; no conviene, de por sí hay una pobreza en la promoción cultural”.

Jorge Salinas Osornio
coordinador de los diputados del PAN

Polémico cese de Raúl Padilla del Centro Cultural Universitario

Mientras abogados de la UdeG afirman que Briseño Torres tiene facultades para esta decisión, las partes ofendidas aseguran que es atribución del Consejo General Universitario

Aunque la propia Dirección del Corporativo de Empresas de la Universidad de Guadalajara (UdeG), reconoce como legal la destitución Raúl Padilla López de su presidencia honorífica, existen inconsistencias en lo referente a su remoción del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario (CCU), como aconteció ayer durante el anuncio del rector general Carlos Briseño Torres.

Al anunciar la destitución de Padilla López como presidente honorífico del Fideicomiso del CCU, el rector general se amparó en los artículos 32 y 35 de la Ley Orgánica de la casa de estudios, y en lo dispuesto en la cláusula ocho de dicho fideicomiso. Sin embargo, la estructura jurídica de éste sobrepasa la ley universitaria, por conformarse por 13 miembros, que obedecen a entidades diversas, tal como aparece en el contrato.

Aunque el abogado general de la UdeG, Jorge García Domínguez, se apega al contrato del fideicomiso para dar validez a la remoción de Raúl Padilla, en el mismo aparece que será el comité técnico quien adopte resoluciones, y que éstas deberán estar firmadas, "por cuando menos, la mayoría de los miembros que hubieran asistido a la sesión".

Decisión del rector, "fuera de la ley"

Mauricio de Font-Reáulx, director general del CCU, afirma que solamente el Consejo General Universitario tiene facultades para destituir a Padilla López.

"El rector solamente es el conducto de la UdeG. En ningún lado del documento del fideicomiso aparece la facultad para que el rector pueda remover al presidente. Aquí lo relevante es que la Ley Orgánica de la UdeG no aplica para un fideicomiso, es-

ta ley es para asuntos internos, mientras el fideicomiso tiene fondos de otras entidades como la Federación, el Estado, los municipios, por citar ejemplos".

Para miembros de la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario, la destitución "subvierte la norma porque para esto debió sesionar el comité técnico. La decisión de Carlos Briseño fue unilateral, fuera de la ley".

Amparados en el mismo documento que el abogado general de la casa de estudios, pero omitiendo ahora los efectos de la Ley Orgánica de la UdeG, por considerarlos "nulos" en este proceso, señalaron que "hubo una lectura incorrecta del contrato del fideicomiso, de manera facciosa".

De acuerdo con el contrato del fideicomiso, los miembros del comité técnico se conforman de la siguiente manera: siete designados por el rector de la UdeG, dos integrantes por el titular del Poder Ejecutivo estatal, un integrante designado por el alcalde de Zapopan, y dos más de la comunidad cultural o empresarial, elegidos anualmente por el resto de los integrantes de dicho comité; además de otro designado anualmente por el titular del Ejecutivo.

Con respecto a las decisiones que determine el comité, el contrato del fideicomiso sostiene que éstas serán tomadas por mayoría simple de los votos de los integrantes presentes, teniendo voto de calidad, "el presidente del mismo, para el caso de empate".

Los miembros de Consejo General Universitario, alineados con Raúl Padilla, hacen hincapié en el apartado posterior, de la misma cláusula octava del documento, en la que dice que "el comité técnico adoptará resoluciones fuera de sesión, siempre y cuando éstas consten por escrito y el acta se encuentre debidamente suscrita por

la totalidad de sus miembros".

El documento también establece que será la UdeG, por conducto de su rector general, quien nombre al presidente y al secretario del comité. Y señala que cada uno de sus integrantes, deberá designar por escrito a la persona que podrá suplir sus ausencias "temporales".

Por otra parte, aunque dicho contrato no hace referencia a las causales específicas de destitución como la acontecida ayer, sí suscribe, en su apartado seis, que en caso de renuncia, incapacidad, fallecimiento, o cualquier otra causa que origine falta definitiva de alguno de sus miembros, quien lo hubiere designado deberá elegir a la persona sustituta, "conforme al orden anterior indicado en la propia cláusula".

"Legal", nombramiento en corporativo

Existe incertidumbre sobre si el rector general tiene facultad para destituir a Raúl Padilla López del Fideicomiso del CCU. Sin embargo, si tiene facultades para su destitución en la presidencia del Corporativo de Empresas Universitarias, por lo que Armando Macías Martínez, actual director de la Preparatoria de San Juan de los Lagos, será el nuevo responsable.

"Lamentamos la destitución de Raúl, una persona que siempre ha aportado mucho al corporativo; tiene mucha experiencia. Pero seguimos trabajando, mantenemos nuestra dirección institucional", acentuó José Antonio Ibarra Cervantes, director del Corporativo de Empresas Universitarias.

"Nosotros nos mantendremos al margen. El cambio no está tocando la estructura de la administración de las empresas, aunque sí traerá algunas consecuencias la destitución de Raúl Padilla. El compromiso es trabajar para que esto no se recienta".

Quien sí arremetió contra el rector general fue Juan José Frangie, miembro del Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias, quien descartó cualquier irregularidad

en las finanzas del organismo en los seis años de vida de éste, desde que fue fundado por Raúl Padilla "para hacer productivas a las empresas como la Feria Internacional del Libro (FIL)".

"Se destituye a la gente por ineptitud o malos manejos, pero no hay ninguna de las dos causas. Hay gentes capaces, entregadas y honestas que están trabajando, y lo vemos reflejado en los números. En los últimos estados financieros presentados se ven claramente los ingresos extras que se están teniendo; antes era puro ponerle dinero a las empresas. Es gente muy valiosa, partiendo de la base que es Raúl Padilla". Y remata: "Jalisco se ha dado a conocer por los mejores eventos, con una derrama económica importante de turismo en ocupación hotelera y de servicios. Esta es una decisión tomada con el hígado", por lo que si Raúl Padilla es destituido, "yo presento mi renuncia".

La destitución de cargos de Raúl Padilla López tuvo otra consecuencia. El rector general solicitó al Ayuntamiento de Guadalajara cancelar la propuesta de la Inmobiliaria Uniterra (integrante del Corporativo de Empresas Universitarias) para concesionar por 66 años el estacionamiento del Estadio Jalisco a la Universidad de Guadalajara, con el propósito de construir un complejo hotelero y comercial. La solicitud fue aceptada por el presidente municipal, Alfonso Pefersen Farah, quien declaró que no hay condiciones para la concesión y tampoco será parte del conflicto interno de la casa de estudios.

"No están dadas las condiciones que salvaguarden la intención que tiene el Ayuntamiento de llevar a cabo ahí una intervención que le abone de manera positiva al estadio, a la zona y a los Juegos Panamericanos (de 2011)".

¿Qué comprende el corporativo?

- ▶ Feria Internacional del Libro
- ▶ Auditorio Telmex
- ▶ Muestra Internacional de Cine de Guadalajara
- ▶ Proulex
- ▶ Club Deportivo de La Primavera
- ▶ Monte Carlo
- ▶ Insignia
- ▶ Operadora de Estacionamientos
- ▶ Latino Difusión
- ▶ Inmobiliaria Uniterra y Teatro Diana, entre otras empresas.

Intervienen autoridades en conflicto

Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, se refirió al conflicto interno de la UdeG, y dijo que respetará su autonomía. Confío en que a través del diálogo y de las vías institucionales, los autores involucrados resuelvan las diferencias personales.

"Apelo a la responsabilidad de los líderes universitarios, para que nuestra máxima casa de estudios mantenga, por encima de todo, el interés de formar a las y a los jaliscienses, y a la mejora permanente de la vida académica. Y que encuentre en el diálogo la vía del crecimiento armónico y del entendimiento entre personas capaces de anteponer el bien de la institución a las inevitables diferencias personales".

En torno a la posible venta del Auditorio Telmex—como lo anunció el rector Carlos Briseño—, para cuya edificación se destinaron recursos estatales, el

secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, advirtió que las decisiones que se han tomado por parte del Gobierno han sido soportadas en la ley, "en beneficio de los jaliscienses, por lo que no tenemos que reconsiderar el tema (de venderlo)".

Al respecto, el presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, abundó que el ayuntamiento destinó en los últimos cinco años, 100 millones de pesos para el Centro Cultural Universitario. Por ello, la propuesta del rector "se debe tomar con cautela".

Jorge Salinas Osornio, coordinador del PAN en el Congreso del Estado, consideró "lamentable" el conflicto, pero deseó que se solucionen en el enfrentamiento interno. "Creo que lo que menos podemos tocar en la Universidad de Guadalajara es lo del ámbito cultural. Ojalá no pase eso con la Feria Internacional del Libro, no pase eso con el Festival Internacional de Cine; creo que no le conviene (al Estado)".

Opiniones calificadas

Para el ex gobernador de Jalisco, Flavio Romero de Velazco, aunque es "difícil hablar como ex funcionario" del Ejecutivo, "sobre el conflicto interno en la UdeG, es importante que la máxima casa de estudios viva un clima de renovación".

Y dicho proceso, afirma, no le corresponde a una persona o grupo específico, sino "a todos los jaliscienses y a la comunidad universitaria".

Recalcó que la casa de estudios es una de las instituciones más valiosas que preserva la Entidad, que todos "nos debemos sentir involucrados en los capítulos de sus acontecimientos internos".

Por su parte, el empresario Raymundo Gómez Flores calificó de "lamentable" que la única institución en el Estado que venía manejándose con decoro, haya llegado a este nivel de descalificaciones.

"Lo deseable es que pronto sus órganos de gobierno se estabilicen y que no se pierda la inercia positiva en el ámbito académico y de investigación que ha sido para enorgullecer a los jaliscienses. Me preocupan las declaraciones y señalamientos sobre los aspectos de promoción cultural que han puesto a Guadalajara en el mapa internacional y además han venido generando una importante derrama en el sector turístico. Tengo confianza en que pronto las aguas vuelvan a su curso, pues en todo este proceso, el

balance es más positivo con mucho que lo negativo".

Para Adalberto Ortega Solís, ex presidente del Consejo Social de la UdeG y ex director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en toda actuación se deberá apegar a lo establecido por la Constitución Política y por sus leyes, por lo que en este caso se debe apegar a la Ley Orgánica de la UdeG, de la cual hizo una síntesis:

Artículo 35.- Son atribuciones del rector general..... Fracción IV, nombrar, en los términos del estatuto general, a los funcionarios de la administración general de la universidad, a los rectores de los centros universitarios y al director general de educación media superior; autorizar sus licencias; aceptar sus renunciaciones y separarlos de sus cargos por causa grave, con audiencia del afectado y escuchando la opinión del Consejo General Universitario.

En los casos de los Académicos y trabajadores administrativos se aplicarán los términos de la propia Ley Orgánica de la Universidad, así como de su Estatuto General y del Reglamento Interno de la Administración General de la propia Universidad de Guadalajara, además de lo que establezcan en su caso los contratos colectivos respectivos y la propia Ley Federal del Trabajo, en su Título Sexto Capítulo XVII.

Briseño pide auditoría y saca a Raúl

El rector de la UdeG destituyó a Raúl Padilla de dos cargos, y exhortó a los órganos de fiscalización federal y estatal a que auditen a la institución

Convencido de que su figura es inamovible en la Universidad de Guadalajara (UdeG), el rector general, Carlos Briseño Torres, solicitó a la Federación y al Estado de Jalisco que "transparenten todo" en la institución mediante auditorías, tras destituir de su cargo como presidente del Fideicomiso Corporativo de Empresas y del Centro Cultural Universitario (CCU) al ex rector Raúl Padilla López.

Sin explicar las causas técnicas o administrativas de dicha remoción, Carlos Briseño se refirió a la crisis institucional en que —a su juicio— ha cedido Padilla López a la casa de estudios "de manera conspirativa". Y anunció que en la presidencia del corporativo empresarial estará Armando Macías Martínez, actual director de la preparatoria de San Juan de los Lagos, así como el vicerrector Gabriel Torres Espinosa al frente del CCU.

El rector general conminó a la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a realizar un exhaustivo ejercicio de fiscalización en la máxima casa de estudios, que iniciaría con su propia oficina, y se extendería "a todos y cada uno de los centros universitarios", incluido el corporativo de empresas que encabezaba Raúl Padilla López.

"No tengo nada que ocultar, tengo las manos limpias", dijo Briseño en uno de los capítulos más emblemáticos del enfrentamiento que vive contra lo que él denomina el grupo político de Padilla López, e hizo un llamado "a quienes acuden al fune-

ral de su grupo, a que se sumen y participen con sus puntos de vista", en torno a una consulta en la que se definirá el rumbo de la institución.

"Rompan el miedo que tienen muchos de perder su trabajo y defendamos la Universidad de los jaliscienses; no es posible que ésta siga secuestrada por Raúl Padilla López. Vamos a estar firmes en esta lucha, vamos a darle sentido académico a la institución; vamos en breve a presentar un proyecto transformador".

El rector general de la UdeG sustentó su discurso en la búsqueda de más espacios para los aspirantes que cada semestre son rechazados, y de mejores condiciones para sus alumnos y trabajadores, contra el gasto de recursos en "actividades no prioritarias, como la farándula y los negocios".

Aunque dejó pendiente el fin que tendrían algunos funcionarios cercanos al ex rector Raúl Padilla, aseguró que en los próximos días daría a conocer "más cambios" en la estructura interna de la UdeG.

Funcionarios miembros de la Comisión de Hacienda ratificaron que tienen ya las dos terceras partes del Consejo General Universitario para sesionar el próximo sábado.

"No he buscado fundar etapas en la UdeG": Padilla

En una carta abierta que se publica hoy, el ex rector Raúl Padilla considera "muy lamentables" los conceptos vertidos por Briseño sobre su persona, y asegura: "Nunca he sido mi

propósito fundar etapas, eras o épocas en la historia de la Universidad".

También pondera los logros alcanzados por proyectos relacionados con el desarrollo cultural, como la Feria Internacional del Libro, el Festival Internacional de Cine y la Cátedra Latinoamericana "Julio Cortázar".

La pregunta de hoy

¿A quién lesiona el conflicto de la Universidad?

- ▶ Los actores involucrados
- ▶ La comunidad universitaria
- ▶ A la sociedad en general

Participe y responda en internet:

INFORMADOR.COM.MX



en **informatel: 3678 88 88**

Opción 1: Noticias

- ▶ Carta abierta • Página tres
- ▶ Polémica destitución de Padilla • Página uno-B

Raúl Padilla se pronuncia por primera vez en el conflicto

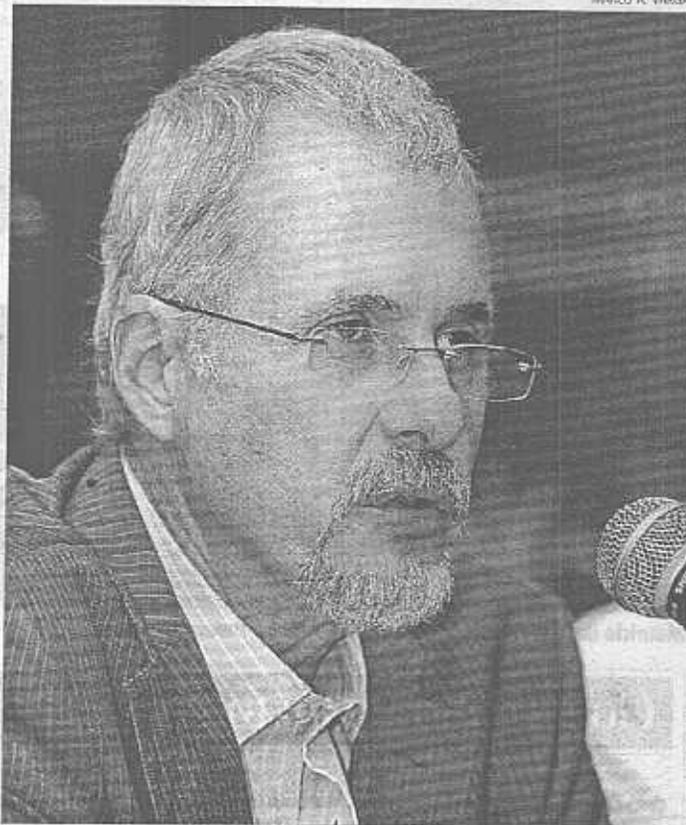
“Sólo él sabe con qué propósito me denuesta”

• Emitió un desplegado en el que rechaza que dañe a la UdeG

Guadalajara • Público

El ex rector general de la Universidad (UdeG) Raúl Padilla López, hoy principal cabeza de la mayoría de los proyectos de promoción cultural de la casa de estudios y destituido ayer de dos de esos puestos, se pronunció públicamente por primera vez desde que arreció la confrontación entre su grupo y el encabezado por el actual rector, Carlos Briseño Torres. Pero no dio la cara, su posición la fijó a través de un desplegado donde señala que encuentra “muy lamentables” los dichos de éste sobre su persona.

El pronunciamiento público (que puede leerse en la página 15 de Pú-



MARCO A. VARGAS

“Nunca ha sido mi propósito fundar etapas en la UdeG”, asegura Padilla

blico) ocurre después de que Padilla ha declinado hablar directamente con medios de comunicación y en el contexto de las críticas de parte del rector Briseño a su persona y a su influencia dentro de la Universidad. Briseño y los universitarios identificados con su grupo político acusan a Padilla y sus seguidores de dañar a la UdeG al aprovecharse de sus labores y de su presupuesto, principalmente en la promoción cultural, mientras la casa de estudios padece carencias.

En su desplegado, Raúl Padilla López advierte que la retórica del rector Briseño, al que nunca se refiere por su nombre, “contrasta con la que utilizaba en el pasado cuando se excedía en proferir, muy a mi pesar, elogios dirigidos a un servidor, inmerecidos, por cierto. Ahora me denuesta. ¿Con qué propósito? Sólo él lo sabe”.

Luego, explica que su trabajo en la Universidad se ha enfocado en buscar el desarrollo de la institución, que nunca ha querido hacerle daño, como plantea Briseño en su “manera particular de interpretar” los resultados de su trabajo, y descarta que haya sido su propósito “fundar etapas, eras o épocas en la historia de la Universidad”.

Padilla se extiende después en una larga descripción de sus tareas como universitario: desde su labor como “funcionario de rango medio” y parte de una generación que fortaleció el sistema de posgrados e investigación de la UdeG, pasando por sus labores como rector —gestión de la cual destaca una gran reforma académica— y hasta su impulso a iniciativas como fundar la Feria Internacional del Libro, entre muchas otras tareas.

En ningún momento emplea más referencias directas a Carlos Briseño, lo que contrasta con el discurso de éste, que se ha referido a Padilla como un “cacique” dentro de la UdeG. En cambio, el ex rector defiende proyectos como el Centro Cultural Universitario y el Auditorio Telmex. ■

••••• a viva voz

Las declaraciones de Carlos Briseño el año pasado

Público, 10 de enero de 2007

Busco en forma constante “el consejo de Raúl, porque no es sólo mi amigo desde hace muchos años: es mi mentor político. Le debo haber logrado mucha experiencia, mucho conocimiento de asuntos universitarios [...] Es muy respetuoso de la institucionalidad”

Público, 16 de julio de 2007

“Nada más afortunado en mi vida, haber encontrado el liderazgo de Raúl Padilla y que me haya incorporado en su esquema y en su esfera [...] Le pido su opinión en muchas cosas. Pero las decisiones del rector son las decisiones del rector”

“[Hay] un diálogo tan maduro, tan responsable, tan de altura entre Raúl y yo, que no creo que haya asunto que vaya, en estos seis años, a causar una fractura, absolutamente, y lo digo con toda conciencia y responsabilidad. Entre Raúl Padilla y Carlos Briseño no hay y no habrá fractura política”

Su apuesta era una "guerra de baja intensidad" contra Carlos Briseño

Sorprende a padillistas la estrategia del rector general

Guadalajara • Rubén Martín

Los funcionarios y dirigentes universitarios que respaldan a Raúl Padilla López ya esperaban que Carlos Briseño Torres diera a conocer lo que en los círculos internos sabían desde semanas atrás: el anuncio público de la ruptura entre ambos dirigentes de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Lo que no se esperaban y ayer los tomó por sorpresa, según confesó un consejero padillista, es que el rector general se fuera a la cabeza y anunciara la destitución de Padilla de dos de sus once puestos. Este

anuncio obligó a los padillistas a repensar las acciones previstas.

El desconcierto pudo percibirse después de mediodía en el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, dependencia universitaria que preside Padilla y que suele usar como oficina para desahogar los asuntos políticos de su grupo. Afuera de esta oficina, en la calle de Tomás V. Gómez, había autos estacionados en doble fila (ver página 8). Varios funcionarios fueron convocados de urgencia.

Lo que fue un hecho es que la decisión de Briseño de enfocar las baterías en contra de Padilla y convocar a sesión de Consejo General Universitario (CGU) para

este viernes descuadró la estrategia de los padillistas, quienes habían citado a consejo para el sábado. Poco después de las 14:00 horas aceptaron acudir a la convocatoria lanzada por el rector.

Antes de las 15:00 horas se decidió continuar con el objetivo de presentar ante el CGU los cambios normativos aprobados en los consejos de centros regionales y temáticos que controlan, y que implican recortar atribuciones al rector general.

El sábado se dieron cita en la casa de Raúl Padilla la mayoría de sus operadores y terminaron de diseñar las acciones que llevarán a cabo para intentar domesticar a

Carlos Briseño. Uno de los consejeros padillistas definió la estrategia como "guerra de baja intensidad": en esta semana no van por la destitución del rector, sino a preparar el camino político y especialmente jurídico como para que una tarea de esta naturaleza sea posible.

La "guerra de baja intensidad" implica: 1) aprobar los cambios normativos contra las atribuciones del rector en cada consejo de centro, con el propósito de dejarlo como "rector de cascarón"; 2) generarle un vacío institucional y político que implique que no pueda pararse en ningún centro universitario; y 3) cuidar todos los aspectos legales para, llegado el caso, documentar la petición de destitución.

Su idea es que, si bien Briseño puede estar ganándose los medios en estos días, deben ver el panorama global y cuidar todos los detalles para ganar la guerra. Por lo pronto ayer, con los daños a la imagen de su comandante en jefe, los padillistas perdieron una batalla. ■

Carta abierta

A la opinión pública y a los universitarios:

Encuentro muy lamentables los conceptos vertidos por el Rector General sobre mi persona. Me parecen más lamentables aún porque provienen de quien ocupa el cargo de mayor responsabilidad en la Universidad de Guadalajara. La retórica del Rector General contrasta con la que utilizaba en el pasado cuando se excedía en proferir, muy a mi pesar, elogios dirigidos a un servidor, inmerecidos, por cierto. Ahora, me denuesta. ¿Con qué propósito? Sólo él lo sabe.

El Rector General afirma que le he hecho daño a la Universidad. Ésa es su manera particular de interpretar los resultados de mi desempeño en los diversos cargos y funciones que he tenido a lo largo de mi trayectoria en nuestra casa de estudios. Antes de haber tenido la fortuna de ser Rector, cuando era funcionario de rango medio en la Universidad, me tocó impulsar el trabajo de una generación de universitarios que forjó la estructura de investigación y posgrado que hoy tiene la institución; eran tiempos en que las universidades del interior del país prácticamente se dedicaban nada más a la docencia. También fundé, en 1987, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la cual hoy es considerada la más importante de habla hispana y la segunda en el mundo. La Feria, en opinión de varios, contribuyó a cambiar el rostro del panorama cultural de nuestra ciudad.

Posteriormente, ya en la Rectoría, se llevó a cabo una reforma académica de la Universidad que culminó en la creación de la red de centros universitarios distribuidos en el estado de Jalisco. Entre otras cosas, la reforma implicó la aprobación de una nueva Ley Orgánica que le concedió autonomía a la Universidad; implicó también la conformación del sistema departamental y, por cierto, la fundación de decenas de preparatorias, pues no había en la mayoría de los municipios de Jalisco.

Una vez que concluí mi gestión rectoral, me enorgullece haberme podido dedicar a concebir e impulsar proyectos relacionados con el desarrollo cultural, entre ellos el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, la Cátedra Latinoamericana "Julio Cortázar" y el Teatro Diana. En fecha más reciente, he venido encabezando los trabajos para la creación del Centro Cultural Universitario (CCU) cuya primera fase culminó con el Auditorio Telmex. Este recinto, según no pocos ciudadanos, ha sido un verdadero éxito y colocó a Guadalajara en el circuito de las actividades culturales y artísticas de clase mundial. Gracias a ello, la Universidad de Guadalajara ha recibido, por ejemplo, a Plácido Domingo, a Ennio Morricone y al Ballet de La Scala de Milán. Próximamente, vendrá el ballet Bolshoi.

Por otra parte, la construcción de la nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, que también forma parte del CCU, estará concluida próximamente. Quiero añadir que mediante el desarrollo del CCU, una vez inaugurado el Auditorio Telmex, el valor de este patrimonio de la Universidad se ha incrementado en un 300 por ciento. Además, por cada peso que la Universidad ha aportado al proyecto, se han obtenido otros cuatro provenientes del gobierno federal, estatal, del municipio de Zapopan y del sector privado. De igual manera, mi experiencia me ha permitido apoyar al crecimiento de las empresas universitarias, las cuales han obtenido un incremento en su rentabilidad, según lo han manifestado, recientemente, sus propios directivos.

No sobra decir que en todas estas tareas y proyectos, si pueden considerarse como logros, es debido a diversos equipos de trabajo y a la labor colectiva de ciudadanos y universitarios.

Si esto significa infligirle un daño a la Universidad de Guadalajara, serán la comunidad universitaria y la opinión pública quienes juzguen. Estas tareas han sido pensadas y realizadas, simplemente, como intentos por aportar algo a la Universidad de Guadalajara y al estado de Jalisco. Por último, deseo aclarar que nunca ha sido mi propósito fundar etapas, eras o épocas en la historia de la Universidad; tampoco creo que mis compañeros de generación hayan tenido esas metas. Hay que recordar que nuestra casa de estudios tiene más de doscientos años de existencia.

Atentamente,

Raúl Padilla López

Guadalajara, Jalisco, 27 de agosto de 2008



Página: 15

Miércoles 27 de Agosto de 2008
Tema: Carta - Raúl Padilla

●● JALISCO

Reitera Emilio respeto a autonomía universitaria

La solución debe llegar por la vía del diálogo OC | Alma Reynoso

En el marco de la entrega de becas del programa «Por los que se quedan», el Gobernador del Estado, Emilio González Márquez reiteró su respeto a la autonomía universitaria en la toma de decisiones, sin embargo, consideró que los intereses personales no deben anteponerse al bien de la institución y confió en que los conflictos entre Carlos Briseño Torres y Raúl Padilla se solucionarán por la vía del diálogo.

Esto, luego de que Briseño Torres, rector de la Universidad de Guadalajara, anunciara la remoción de Raúl Padilla de dos de sus cargos: Presidente del Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias y del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, que por cierto está a cargo del manejo del Auditorio Telmex.

«Apelo a la responsabilidad de los líderes universitarios para que nuestra máxima casa de estudios mantenga por encima de todo, el interés de formar a las y a los jaliscienses y a la mejora permanente de la vida académica, y que encuentre en el diálogo la vía del crecimiento armónico y del entendimiento entre personas capaces de anteponer el bien de la institución a las inevitables diferencias personales».

El mandatario estatal añadió que a través de la educación, debe construirse una sociedad armónica en donde las diferencias se resuelvan por las vías institucionales. Al final del evento, González Márquez se negó a abundar sobre el particular y se limitó a mencionar que no tenía conocimiento de la forma en que se tomó la decisión de remover del cargo al ex rector.



Foto: Alejandra Díaz

ENTREGA de cheques del programa «Por los que se quedan».

Entregan becas «Por los que se quedan»

En las instalaciones del museo interactivo «Trompo Mágico», el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, acompañado de funcionarios estatales y municipales, llevó a cabo la entrega simbólica de diez becas de integración «Por los que se quedan» que apoya con mil pesos mensuales a mil 490 jóvenes del estado. Dicho programa respaldado por Bancomer, tiene por objeto permitir que menores provenientes de comunidades con altos índices de migración, puedan continuar sus estudios de secundaria. Este año, 800 jóvenes se sumaron a «Por los que se quedan» y se espera que la cifra vaya en aumento.

Atentos a la resolución de conflicto universitario

OC | Alma Reynoso

El Gobierno del Estado permanecerá atento al proceso de resolución del conflicto universitario sin intervenir en las decisiones que se tomen al interior de la Universidad de Guadalajara. Así lo aseguró el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien dijo desconocer si la decisión de la remoción de Raúl Padilla de dos de sus cargos fue una decisión que se tomó por el Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, o fue unilateral.

Señaló sin embargo, que la decisión anunciada por el Rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño, deberá estar fundamentada, y pese a que el Gobierno del Estado es integrante de dicho fideicomiso, desconoce si se participó en la decisión.

«Las diferencias al interior de la Universidad deben resolverse respetando la autonomía universitaria y, en la propia universidad, respetando su norma interna y tomando las decisiones por los canales adecuados con la razón, pensando por delante en la Universidad, en su responsabilidad y bajo su lema, de "Pienso y trabajo"».

Añadió que el Gobierno Estatal no está al margen de la situación porque estarán al tanto de las novedades y consideró que las acciones tomadas hasta la fecha deben estar sustentadas por la Ley Universitaria y en beneficio de los jaliscienses.

Asimismo, Pérez Peláez dijo no estar informado acerca de la versión que supone la venta del Auditorio Telmex.

● **DIPUTADO**

Descalificaciones no conviene al Estado

OC | Juana María Ramírez

Como lamentable, calificó el diputado Jorge Salinas Osorio el conflicto interno que vive actualmente la Universidad de Guadalajara, pues dijo las descalificaciones que se han dado tanto por parte del Legislativo y el Ejecutivo y ahora al interior de la magna casa de estudios, es algo que no le conviene al estado, y pidió, además, que no se tome como botín político a las empresas universitarias promotoras de cultura.

«Estas acusaciones tan serias, estos cambios de movimientos, no le convienen al estado; ojalá pronto se pongan de acuerdo y si hay alguna irregularidad en los actores, que se arreglen internamente entre ellos, pero no es lo conveniente para Jalisco que la universidad, arrancando el ciclo escolar tenga un escenario en este sentido».

Se avecina "choque de trenes": Treviño

por Víctor M.
Ramírez Álvarez

Un verdadero "choque de trenes" se espera en el interior de la Universidad de Guadalajara (UdeG) con el enfrentamiento abierto entre Carlos Briseño y Raúl Padilla. Es valiente la decisión de cortar con un liderazgo para empezar otro, pero quizás no era el momento preciso, por eso se esperan "tiempos de tormentas", así lo señaló José Luis Treviño Rodríguez, diputado del Partido Acción Nacional (PAN).

"Ellos traen (Briseño y Raúl Padilla) un pleito interno, normal; una lucha de poderes por el control político y económico de la universidad. Es normal que se dé, creo que emerge un nuevo liderazgo con Carlos Briseño, pero se anticipó a los tiempos, no cuenta con el

respaldo suficiente, tengo entendido" explicó el legislador integrante de la Comisión de Hacienda.

Treviño Rodríguez se ha caracterizado por ser uno de los críticos más severos del manejo y la falta de transparencia de los recursos de la Universidad de Guadalajara, pero en esta ocasión reconoció el valor del rector Carlos Briseño para enfrentar a quien, se dice, es el poder detrás del poder desde hace 20 años.

"No cuenta con el respaldo de los consejeros rectores. El próximo sábado habrá una sesión de los rectores en donde, tengo entendido, no le pedirán su renuncia ni su remoción, pero al parecer lo quieren atar de manos", agregó.

El legislador aseguró que este conflicto se genera a partir de la situación de que "como

todos sabemos, la familia Padilla, a través de Raúl Padilla, ha tenido el control absoluto de la Universidad de Guadalajara".

Al cuestionarlo sobre si realmente emergía un nuevo liderazgo —tal como lo había calificado— o era una acción valiente para acabar con la hegemonía de una familia, tal como se dice y se asegura en muchos lados.

Treviño Rodríguez señaló no saber si era "una decisión valiente, temeraria o tipo kamikaze", porque "la verdad, todos sabemos que Carlos Briseño surge, es valiente en este sentido, pero creo que no ha medido las consecuencias de estas acciones".

Reiteró que el Rector de la UdeG, antes de proceder de esta forma —al descalificar y quitarle totalmente los recursos a Raúl Padilla— debió ver

hacia todos lados y ver el apoyo con el que cuenta.

"Esto habla ya de un choque de trenes frontal; espero que por el bien de la universidad se resuelva pronto y que retome su principal vocación; que es la de aumentar la oferta estudiantil, aumentar la calidad y formar mejores profesionales para Jalisco", agregó.

Finalmente, dijo que desea que tras el enfrentamiento de fuerzas en el interior de la universidad no se lleve a la parálisis de la institución, porque hay temas más importantes para ésta, pues "hay que resolver esto primero; que tenga gobernabilidad y libertad de acción el Rector y que cada actor político asuma su responsabilidad; me queda claro que vienen tiempos de tormenta, y la institución está en la peor crisis de los últimos años".

●● JAIME PRIETO

Tiene CGU la última palabra

OC | Juana María Ramírez

Al rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, se le olvida que no se manda solo, el máximo órgano de gobierno de la universidad no es el rector general sino el Consejo General Universitario (CGU), y las decisiones de despedir gente deben hacerse de acuerdo a estatutos, vender propiedades de la universidad las toma el Consejo, señaló el diputado Jaime Prieto Pérez.

El legislador, quien forma parte del Consejo General Universitario, señaló que incluso por algunas de las acciones que ha estado llevando a cabo el rector, podrían ser causa de que el Consejo determine destituirlo.

«Desgraciadamente la crisis en la rectoría empeora, tenemos un rector que en lugar de recapacitar y atender los acuerdos y las pláticas con el Consejo de Rectores, vemos que no hay voluntad, que está atacando a los universitarios y en ese escenario estamos transitando a un momento en que el Consejo debe, ya, tomar decisiones».

●● AYUNTAMIENTO

Congelan proyectos del estadio Jalisco

OC | Beatriz Sotelo

Dadas las declaraciones hechas por el rector general de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, en el sentido de que a la institución no le interesa realizar un proyecto en las inmediaciones del estadio Jalisco, el alcalde Alfonso Petersen Farah dio instrucciones para que el dictamen de concesión del estacionamiento sea retirado de la sesión de Ayuntamiento de este jueves.

Y es que, puntualizó, no están dadas las condiciones para que se logre el objetivo principal del comodato que era asegurar el mantenimiento y opera-

ción del estadio, detonar dicha zona de la ciudad y obtener representación dentro de Clubes Unidos de Jalisco.

«No queremos ser parte de lo que se vislumbra puede ser un conflicto al interior de la Universidad, por eso hasta que no esté clara la situación de la UdeG no podremos tomar esta decisión. Mi propuesta sería enfriar el tema, esperar a ver qué pasa, cómo se ponen las cosas y luego actuar», señaló.

Petersen Farah se extrañó ante el cambio de opinión de Briseño Torres, ya que fue él personalmente quien solicitó el aval para esta obra, por lo que el

pedirán «que nos aclare este cambio de señales en donde primero acude de manera personal a mi oficina para solicitar el apoyo para este proyecto y ahora dice que no le interesa».

Señaló que como presidente municipal le preocupa la situación interna que vive la Universidad de Guadalajara, pero respetará la opinión del rector en su calidad de representante legal de la institución.

Para concluir, el alcalde informó que en la próxima sesión del cabildo sólo votarán una propuesta para licitar el estacionamiento del estadio Jalisco.

Petersen frena el proyecto del Jalisco

● Regidor admitió que propuesta pudo ser presentada por el grupo de Padilla

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Alfonso Petersen Farah, presidente municipal de Guadalajara, anunció que retirará del orden del día de la sesión plenaria de ayuntamiento, programada para mañana jueves 28, el dictamen que plantea entregar en comodato a la Universidad de Guadalajara (UdeG) el predio del estacionamiento del estadio Jalisco y parte de la Plaza Brasil, por 66 años, para construir un hotel, un centro comercial y un estacionamiento subterráneo, a cambio de la mitad de las acciones que la casa de estudios tiene en Clubes Unidos y otros compromisos.

El primer edil jalisco determi-

nó lo anterior luego de una conversación con Álvaro Córdoba Pérez, presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica, quien es el ponente del dictamen, obligada tras la declaración del Carlos Briseño, rector de la UdeG, en el sentido de que la iniciativa fue presentada a sus espaldas y no la apoya porque va en detrimento del patrimonio de la Universidad.

"La máxima autoridad de la institución es precisamente el señor rector. Nosotros no queremos ser, ni mucho menos parte de lo que se vislumbra puede ser un conflicto al interior de la Universidad", sentenció el alcalde.

Aun está pendiente resolver si también será retirado el dictamen que propone que el proyecto se abra a los inversionistas vía una licitación. Este fue presentado por seis regidores panistas.

Entanto, en la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde se había palomeado el proyecto de la Comisión de Planeación Socioeconómica, hoy se llevará a

cabo una reunión para discutir el tema y fijar una postura. Hay voces que se pronuncian por que el dictamen se someta a discusión pese al conflicto suscitado. Otros, por que se retire de la mesa temporalmente, mientras las aguas vuelven a su nivel en la UdeG.

Entrevistado sobre la situación y el estatus del dictamen que apoya el comodato con la UdeG, Córdoba Pérez aclaró que el rechazo del rector al proyecto no significa que esté desechado y recordó que el pleno debe pronunciarse, lo que abre la puerta a que se analice este jueves.

El regidor panista dijo que la propuesta, de la cual la inmobiliaria de la UdeG hizo una presentación conceptual, fue remitida a su comisión a través del presidente. Ante la afirmación del rector de que se presentó a sus espaldas, resaltó que no puede avalarlo o decir lo contrario, pero aceptó que pudo ser presentada por Raúl Padilla o funcionarios de su grupo.

No obstante, recordó que desde el año pasado Briseño Torres dio el respaldo, aunque entonces sólo se hablaba del desarrollo de un centro comercial.

Petersen Farah consideró que el rector deberá aclarar "el cambio de señales", pero, de momento, anunció que enfriará el tema. Reconoció que "no están dadas las condiciones que salvaguarden la intención que tiene el Ayuntamiento de Guadalajara de llevar a cabo una intervención que le abone de manera positiva al estadio [...] y me parece que no son los mejores momentos para tomar decisiones en ese contexto". ■

No están listos para aplicar ley antitabaco

OC | Juana María Ramírez, Laura Gutiérrez y Beatriz Sotelo

Foto: OC

Jalisco aún no está listo para aplicar la nueva ley antitabaco que mañana jueves entrará en vigor a nivel nacional. El Congreso del Estado no ha legislado en esta materia y mucho menos la han reglamentado los ayuntamientos. Así, el ordenamiento federal será, por lo pronto, tan sólo una buena intención mientras los diputados y los regidores hacen su tarea.

El Congreso estatal aprobó apenas ayer en comisiones el dictamen para modificar la Ley Estatal de Salud, mientras que el Ayuntamiento de Guadalajara considera que para el mes de septiembre estará en condiciones de adecuar los reglamentos municipales en esta materia.

Se puede decir que hay una «tregua legal», mediante la cual «ningún inspector nos multará», resume el presidente local de la Canirac, Mario Aurelio Rodríguez García.

Aprueban dictamen. Ayer, la Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado aprobó el dictamen de decreto que reforma la Ley Estatal de Salud y que crea la Ley para la Protección de la Salud.

Se espera que el dictamen sea presentado en el pleno mañana jueves para su aprobación.

Esta reglamentación tiene como principal objetivo proteger la salud de la población y disminuir los riesgos que conlleva el tabaquismo; para ello,

POR FAVOR,
APAGUE SU CIGARRO
ANTES DE ENTRAR



LA SECRETARÍA de Salud Jalisco cuenta con material diverso para apoyar la puesta en marcha de la ley de protección a los no fumadores... dependencia de ambas secciones.

cuenta con normas a favor de los no fumadores, estableciendo espacios que por ley deben convertirse en «cien por ciento libres de humo del tabaco».

Con esta nueva ley quedará estrictamente prohibido fumar en áreas de atención al público, cines, teatros, auditorios, escuelas públicas y privadas; unidades de salud, oficinas públicas estatales y municipales, tiendas de auto-servicio y establecimientos donde se expidan alimentos y bebidas, entre otros.

Se establece que tanto los establecimientos comerciales como las secciones de los «no fumadores» deberán tener extractores o purificadores, así como los mecanismos necesarios de ventilación, estructuras adecuadas y dispositivos de dispersión de partículas para garantizar la calidad del aire. De igual manera, una división física que haga evidente la separación e inde-

Multas y otras sanciones. Por lo que se refiere a las sanciones a que se harán acreedores quienes violen esta regla-

La cifra

9

Personas en promedio, mueren diariamente en Jalisco por causas asociadas al consumo del tabaco.

mentación fumando en las áreas cerradas, destaca la multa hasta de 100 salarios mínimos vigentes en el Estado de Jalisco, mientras que los establecimientos que no acaten esta normatividad y permitan fumar en áreas restringidas, podrían enfrentar multas hasta de 4,000 salarios mínimos, clausura o revocación del permiso en caso de reincidencia.

La ley contiene ordenamientos para la exhibición y exposición de publicidad del tabaco en todo el estado, en tanto que los responsables de vehículos de transporte público y escolar estarán obligados a fijar en el interior y exterior de los mismos, letreros o emblemas que indiquen la prohibición de fumar.

A petición del diputado Jorge Villanueva Hernández se propuso la modificación del Artículo 9 de esta ley para que sin exclusión se prohíba consumir tabaco a menores de edad en áreas restringidas.

MÁS INFORMACIÓN | 2B

Predicen violación a Ley 'antitabaco'

► Aseguran que no hay reglamentos que digan las sanciones y quiénes las aplicarán

Dubraska Romero y Cielo Mejía

Amparados en la inexistencia de un reglamento, los restauranteros de Jalisco justifican un posible incumplimiento a la Ley Antitabaco que mañana entra en vigor.

"Queremos prevenir ser víctimas o ser sorprendidos por inspectores que quieran abusar del desconcierto que hay, que no se dejen intimidar porque no tienen argumentos para

dejar infracciones porque no hay sanciones claras. Lo que sigue del jueves en adelante es que podemos aperebir a las personas, y también ser aperebidos nosotros si no cumplimos en suspenderles el servicio o llamar la autoridad, pero todavía no tenemos ni el teléfono a donde hacerlo", explicó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Mario Aurelio Rodríguez.

Aún cuando entre en vigor la Ley General para el Control del Tabaco, reiteró, no hay reglamentos claros, por lo que no pueden ser sancionados en caso de que sus comensales fumen en espacios cerrados.

"Estamos obligados a cumplir la ley, pero no sabemos con qué nos van a sancionar. Yo opto por colaborar con la ley, pero hay restauranteros que son reacios. Ya hay una ley en vigor, podemos aperebir a los clientes. Allí termina nuestro trabajo por qué no sabemos cómo, ni quiénes nos van a sancionar. Si el comensal fuma a quién llamo, yo no tengo instrumento para forzar a mi cliente para que no fume, porque no hay reglamento".

La Ley General para el Control del Tabaco prohíbe fumar en lugares públicos cerrados ya sean oficinas, centros comerciales, unidades de transporte público, entre otros y exige a los restauranteros adecuar sus locales a fin de que haya áreas para no fumadores y fumadores.

Hasta el momento, dijo, las adecuaciones que los restauranteros han realizado están, principalmente, en los hoteles, que cuentan con terrazas y jardines.

"Ya se está generando una cultura propia, en muchos negocios no hay ceniceros ya, en otros establecimientos están utilizando los ceniceros de ingreso para que el comensal al llegar, deje allí su cigarrillo, se han eliminado los ceniceros de interiores, se están colocando letreros con la prohibición. Todas son medidas propias para desalentar el consumo".

PRESENTAN INICIATIVA

La Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso del Estado anunció que mañana presentarán ante el

Desacreditan a Secretario

El diputado panista Juan Carlos Márquez Rojas desacreditó ayer la labor del Secretario de Salud Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, por considerar que al funcionario le falta sensibilidad a la hora de brindar atención a la ciudadanía.

"El Secretario de Salud no escucha, no ve, no atiende, me parece que el Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Salud le ha hecho muchas recomendaciones, sabemos que en ocasiones él maneja las cosas desde una posición despótica hacia la gente, hacia los propios diputados", dijo.

Para el legislador, las principales faltas del Secretario de Salud son que no acata las recomendaciones y no brinda atención de calidad a la población.

"Es una persona que le falta mucho para tener el estatus de Secretario, porque definitivamente tienes que darte cuenta cuáles son los principales problemas de Jalisco y atacarlos".

Pleno una iniciativa para proteger la salud de los no fumadores.

En la iniciativa, los diputados fijan los rangos mínimos y máximos de las multas; por ejemplo, para los fumadores que violen la ley será de 10 a 100 salarios mínimos.

Los integrantes de la comisión reconocieron que Salud no cuenta con personal para vigilar la nueva ley, por lo que trabajarán con los 125 municipios para la aplicación de ésta.

La existencia y aprobación de la nueva iniciativa estatal provocará que el reglamento que rige al Estado desde 2001 quede derogado, así como las iniciativas que se habían presentado para cambiar dicha reglamentación.

Rechazan apoyo a CCIJ; habrá Casa Jalisco en EU

● El Comité Técnico rechazó el subsidio de 482 mil pesos para industriales

Guadalajara ▶ Patricia Romo Sahagún

El Comité Técnico responsable de aprobar los proyectos 2008 que recibirán recursos de la partida 4404 para Fomento a la Industria, Comercio y Servicios, Turismo y Cultura y de Infraestructura Productiva, rechazó la solicitud del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) por 482 mil pesos para su proyecto de instalar un punto de venta directo al público en las instalaciones de la antigua planta de Pemex en la Nogalera.

Con el argumento de que la industria joyera de Jalisco, una de las promotoras del proyecto, ya cuenta con puntos de venta directa del fabricante al consumidor y que las cámaras del vestido y del calzado no presentaron una justificación contundente, el Comité Técnico desechó la solicitud en tanto sus promotores presentan una reestructuración del proyecto con una justificación sólida.

Durante la sesión de ayer, el Comité Técnico aprobó incentivos por un total de 83 millones 596,712 pesos para ocho de diez proyectos que fueron presentados, y avaló la aportación de otros 20 millones para la instalación de una Casa Jalisco en Chicago, Illinois.

"Este proyecto el Congreso lo previó desde el año pasado. La idea es que podamos iniciar un sistema de comercialización y de inversiones de los paisanos para el estado. La otra parte es el acercamiento de los clubes de los jaliscienses en el extranjero, sobre todo de Chicago", explicó el



GIORGIO VIERA

El proyecto de instalar una sede del gobierno estatal en Illinois recibirá 20 millones de pesos

secretario de Promoción Económica (Seproe), Guillermo Martínez Mora. En principio, la solicitud para este proyecto fue de 22 millones de pesos, pero finalmente se aprobaron 20 y se acordó que será Jaltrade quien dará seguimiento a los proyectos de inversión.

"No solamente se está invirtiendo en una oficina, sino en instalaciones que permitan que quienes han aportado al país con recursos y muy en especial al estado, tengan un lugar donde hagan la promoción de los clubes jaliscienses en el extranjero, logremos la unidad de los jaliscienses en Illinois y esto nos permita buscar inversiones, no solamente con capitales estadounidenses sino con mucha gente que ha hecho un patrimonio en Estados Unidos y que hoy la podamos traer a Jalisco", comentó Martínez Mora.

A pesar de que la aprobación del recurso se dio apenas ayer, la Casa Jalisco en Illinois será inaugurada por el gobernador Emilio González el próximo fin de semana.

Al intentar explicar el hecho, el titular de la Seproe señaló que "el sistema de compra-venta en Estados Unidos es muy diferente al que nosotros tenemos; tiene un periodo de decisión de 90 días". Luego señaló que los 20 millones autorizados se ejercerán de forma inmediata pues sólo en la compra del edificio se invertirán 16 de ellos y finalmente, reconoció que el proyecto forma parte de los recursos ya aprobados antes de que se publicaran las reglas de operación de la partida 4404.

"Incluso, el Congreso con las visitas que hicieron los diputados el año pasado y este año, estaba ya predefinida la cantidad. Fue aprobada en los acuerdos anteriores y como no estamos escondiendo nada, pues que se presente y se ratifique el día de hoy", aseveró.

Entre los ocho proyectos aprobados por el Comité destaca la transferencia de una partida de 71 millones 500 mil pesos para el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) cuya junta de gobierno deberá

por su cuenta, evaluar y en su caso aprobar los proyectos que solicitan el recurso.

El comité autorizó además 185,907 pesos para apoyos en eventos internacionales para la promoción y venta de productos jaliscienses en Europa; tres millones 245 mil pesos para el Desarrollo de Emprendimientos Locales; es decir, incubadoras y aceleradoras de empresas; 450 mil pesos para una Feria de Emprendurismo y tres millones 935 mil pesos para el evento Minerva Fashion, el evento magno de diseño y comercialización de la industria tradicional.

Otro proyecto que será incentivado con tres millones de pesos es la consultoría especializada en sistemas de gestión de calidad; también recibirá el apoyo con 800 mil pesos la Cruzada Jalisco por la Calidad Región Costa Norte y con 480 mil pesos la Cruzada Jalisco Por la Calidad Región Altos Sur.

En total, el comité lleva autorizados apoyos por 123 millones de pesos. ■ P

Destacan escuelas de Jalisco

› Quedan primaria
y secundaria privadas
entre las mejores 12
del País en ENLACE

Paulina Martínez

Los planteles de primaria y secundaria que tuvieron los puntajes más altos en Jalisco en la prueba ENLACE 2008 quedaron entre los primeros 12 lugares de su respectivo nivel entre las escuelas públicas y privadas de todo el País.

La escuela Thomas Alva Edison, ubicada en Guadalajara, ocupa el lugar 12 entre las primarias que hicieron el examen, mientras que la secundaria del Centro de Desarrollo Integral Arboledas (Cedi), en Zapopan, está en el lugar 9 de su categoría en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Ambos planteles son de sostenimiento privado.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) abrió ayer en el sitio de Internet www.enlace.sep.gob.mx, un ordenamiento de las escuelas que obtuvieron los más altos puntajes en la prueba, información que puede ser consultada por Estado y Municipio.

De las escuelas públicas, la primaria Diego Rivera, del Municipio de San Gabriel, fue la que obtuvo el mayor puntaje global en el Estado, con lo que se ubicó en el lugar 205 de entre todos los planteles de ese nivel, tanto particulares como oficiales, del País.

Planteles destacados

De las escuelas públicas
y privadas de Jalisco, éstas
fueron las de mejor puntaje.

MEJORES PRIMARIAS

- › Thomas Alva Edison, Guadalajara
- › Hamilton School, Zapopan
- › Juan Escutia, La Barca
- › Montessori Albatros, Guadalajara
- › Niños Montessori, Puerto Vallarta
- › Ameyali, Puerto Vallarta
- › Diego Rivera, San Gabriel*
- › Francis Bacon, Guadalajara
- › José María Morelos y Pavón, Zapopan*
- › México Irlandés, Guadalajara

MEJORES SECUNDARIAS

- › Centro de Desarrollo Integral Arboledas, Zapopan
- › Ameyali, Puerto Vallarta
- › Liceo del Valle, Guadalajara
- › Centro Educativo Los Pinos, Zapopan
- › Instituto Miguel Ángel de Occidente, Zapopan
- › Instituto Alpes, Zapopan
- › Emiliano Zapata, Guadalajara*
- › Colegio México Irlandés, Guadalajara
- › Centro Escolar, Los Altos Zapopan
- › Colegio Cambridge, Zapopan

*Escuela pública.

El turno vespertino de la secundaria Emiliano Zapata, en Guadalajara, tuvo el mejor desempeño de la entidad y se ubicó en el lugar 248 a nivel nacional.

Entre las 10 escuelas estatales que tuvieron los mejores puntajes en la prueba, la mayoría fueron planteles privados, de los que algunos repitieron en los primeros lugares, como las primarias del Hamilton School y José María Morelos y Pavón, de Zapopan, y Francis Bacon, de Guadalajara.

De las secundarias, el Cedi, el Instituto Alpes y el Colegio Cambridge, ubicadas en Zapopan; el Liceo del Valle de Guadalajara, y Ameyali, de Puerto Vallarta, tuvieron puntajes altos tanto en el 2007 como en el 2008.

En el sitio también se puede comparar el rendimiento de las escuelas en la prueba con los resultados del año anterior y se puede saber el porcentaje de alumnos que tuvieron niveles de aprovechamiento buenos y excelentes, así como el número de exámenes que están en duda, en los que se presume que hubo copia.

La SEP declaró como resultados no representativos los casos de las escuelas en las que no haya aplicado el examen el 80 por ciento de la matrícula prevista para la prueba, debido a que podría darse el caso de que un plantel no haya dado el examen a los alumnos con bajo rendimiento para mejorar sus resultados.

También se cuidaron otros dos criterios para la representatividad del examen, que son que en las escuelas no haya habido un 30 por ciento de copia o que hicieran el examen por lo menos ocho estudiantes.

La prueba se aplicó por tercera ocasión consecutiva en abril pasado y tiene el propósito de medir el nivel de aprovechamiento que tienen los estudiantes de tercero a sexto de primaria y de tercero de secundaria.

En esta ocasión se evaluaron las materias de Español, Matemáticas y Ciencias.

Dan becas a 800 niños jaliscienses

Jorge Velazco

La Fundación BBVA Bancomer entregó ayer en Jalisco 800 becas para igual número de estudiantes de secundaria que habitan en comunidades con mayor índice de migrantes en el Estado.

Por segundo año consecutivo, la institución financiera otorgó estos apoyos para los alumnos mediante el Programa de Integración "Por los que se quedan".

Luis Robles Mijá, vicepresidente del consejo de administración de la institución financiera, explicó que las becas están dirigidas a estudiantes de secundaria con alto rendimiento académico y que son, principalmente, hijos de migrantes.

Asimismo, felicitó a los jóvenes becarios y los conminó a seguir como estudiantes con un buen promedio.

"La beca y el apoyo de sus padrinos y madrinas de Bancomer se lo han ganado ustedes, no es un regalo, es el resultado de su esfuerzo como estudiantes", dijo.

"Por los que se quedan" forma parte del programa de responsabilidad social con el que cuenta BBVA Bancomer.

Con estas becas, los alumnos recibirán una ayuda de mil pesos mensuales durante los tres años de su educación secundaria, siempre y cuando mantengan un promedio mínimo de 8.5.

En el Ciclo Escolar 2007-2008 se otorgaron 690 apoyos en Jalisco, lo que suma un total de mil 490 entregadas en la entidad.

Durante su discurso Emilio González, Gobernador de Jalisco, dijo que el fenómeno de la migración es una realidad, y quien decide migrar es porque no tiene otra alternativa.

"Nadie deja su familia por el simple gusto de irse, sino para conseguir el recurso para mantener a la familia; nadie decide arriesgarse, en una cultura adversa, con autoridades en ocasiones adversas, en un clima y una lengua que son totalmente desconocidos para nosotros; nadie se va por gusto", dijo el titular del Ejecutivo.

En el acto de entrega, que se llevó a cabo en el Museo Interactivo Trompo Mágico, González Márquez indicó que su Administración trabaja para llevar infraestructura productiva a todos los rincones de Jalisco, con el propósito de que genere empleo y posibilidad de crecimiento económico, de manera que el fenómeno de la migración disminuya en el Estado.

Los niños beneficiados viven en 10 Municipios con mayor índice de migración, como Arandas, Ameca, Atotonilco El Alto, La Barca y Zacoalco de Torres.



> Durante el acto de entrega de las becas, los alumnos beneficiados por la Fundación BBVA Bancomer se mostraron aburridos con los discursos.

Acepta marchar Grupo Acueducto

► Participará organismo
el próximo sábado
en la protesta silenciosa
'Iluminemos México'

Vania Citlalli de Dios
y Dubraska Romero

Grupo Acueducto dio el sí. La organización integrada por 32 colonias

residenciales de Zapopan se sumará a la marcha silenciosa "Iluminemos México", que se realizará a nivel nacional contra la inseguridad pública.

La participación de los colonos será convocada a través de los representantes vecinales, ya sea por memorándum o copias, según explicó el titular de Grupo Acueducto, Rubén Gutiérrez Espinoza.

"Vamos a participar de blanco y con una veladora de preferencia, como todos, pero no habrá mantas de nada ni gritos, será silenciosa totalmente", recordó.

El lunes se reunieron alrededor de 15 presidentes vecinales con los organizadores de la marcha para conocer detalles del recorrido que se realizará el próximo 30 de agosto.

La manifestación, donde los participantes deberán acudir vestidos de blanco, comenzará a las 19:00 horas en el cruce de las avenidas Chapultepec y Vallarta, para llegar caminando hasta la Glorieta Minerva.

Según la representante del movimiento en Jalisco, Mónica Díaz, la marcha no tendrá tintes religiosos ni habrá discursos. Además, se espera que no participen autoridades.

DUDA RED EN PARTICIPAR

Red Ciudadana, integrada por asociaciones académicas, médicas y asistenciales, todavía no define su participación en la marcha porque temen que sea "más de lo mismo", según su titular José de Jesús Gutiérrez.

"Creemos que es más de lo mismo, pero no vamos a desconocer la marcha porque ese es un esfuerzo ciudadano importante", consideró.

La asociación civil analiza realizar un evento de apoyo alterno.

Por su parte Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales, advirtió que la inseguridad no tiene que ver con el poder adquisitivo o la clase social.

Carlos Martínez, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado, es uno de los empresarios que logró escapar a un secuestro.

"Nos habíamos tardado como sociedad en hacer un reclamo fuerte. Lo importante es que no dejemos de exigir a las autoridades", indicó.

Quiieren ser como

Amsterdam

► La ciudad holandesa posee 400 kilómetros de ciclorrutas; aquí habría 367 en 10 años

Mariana González Castellón

Dentro de 10 años, Guadalajara podría estar a 30 kilómetros de igualar la ciclovía de Amsterdam, Holanda, pues este plazo estimó el Alcalde Alfonso Petersen Farah para construir los 367 kilómetros planeados.

Amsterdam fue calificada la número uno como ciudad ciclista por el ranking de la compañía de aerolíneas Virgin y posee actualmente 400 kilómetros de ciclovías en una superficie de 130 kilómetros cuadrados. Guadalajara tiene 580 kilómetros.

La ciudad holandesa presume que 40 por ciento del total del transporte es a dos ruedas, mientras que en Guadalajara no supera el 2 por ciento, con planes de aumentar a 7 por ciento para el 2012.

Este ranking se basa en cinco clasificaciones para que una ciudad pueda ser considerada "amistosa" hacia las bicicletas, compilada por la organización estadounidense Liga de Ciclistas Americanos.

Estos cinco puntos son ingeniería, educación, fomento, aplicación, y evaluación y planeación.

En esta tabla de posicionamientos aparecen otras ciudades como Portland, Oregon, en Estados Unidos. En un espacio de 376 kilómetros cuadrados existen 418 kilómetros de vías para bicicletas. El Gobierno otorga bicis gratuitas para los adultos de bajos recursos.

La segunda ciudad europea clasificada es Copenhague, en Dinamarca, con 88.25 kilómetros cuadrados y 300 kilómetros de rutas ciclistas. En la pequeña población se considera que casi todas las personas tienen una bicicleta y que 32 por ciento de los trabajadores se transporta en dos ruedas hacia su destino. Existen bicicletas públicas prestadas mediante un depósito, mismo que es retornable al devolver el vehículo.

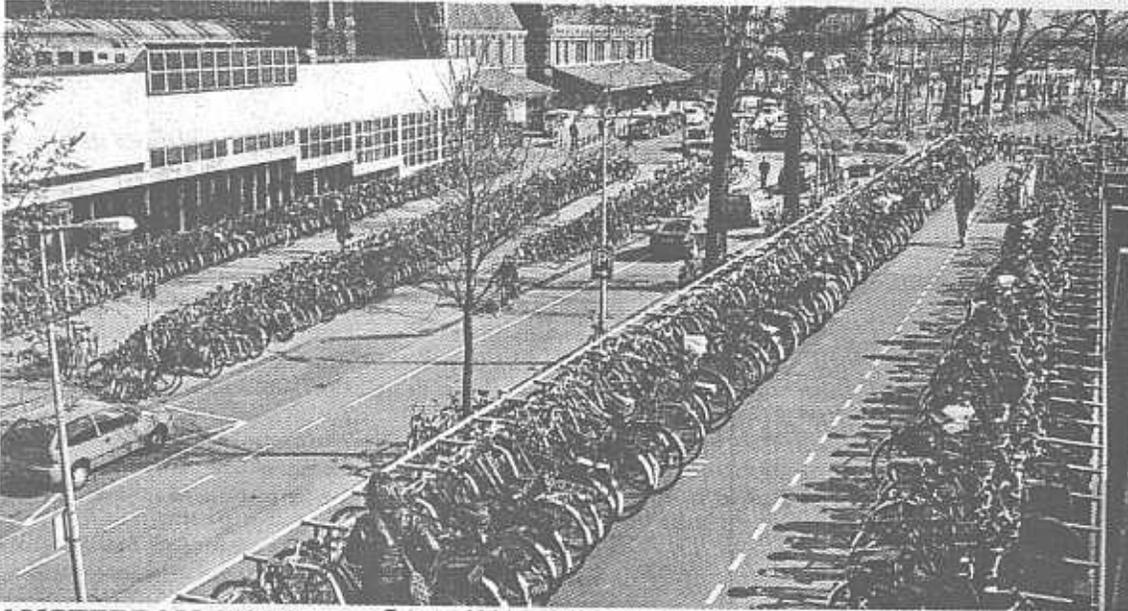
Otra ciudad estadounidense calificada en esta lista es San Francisco, California, con 101 kilómetros de ciclistas en una superficie de 600 kilómetros cuadrados, en donde 5 por ciento de la población se transporta diariamente en bicicleta y el transporte público está equipado para llevarlas.

Finalmente, Berlín, en Alemania, también aparece en el ranking. Dispone de 80 kilómetros en calles anchas y 50 en andadores, en una superficie citadina de 891 kilómetros cuadrados y de 2 mil 284 en su zona metropolitana. Berlín es una comunidad en donde menos de 50 por ciento de 34 millones de habitantes dispone de un automóvil.

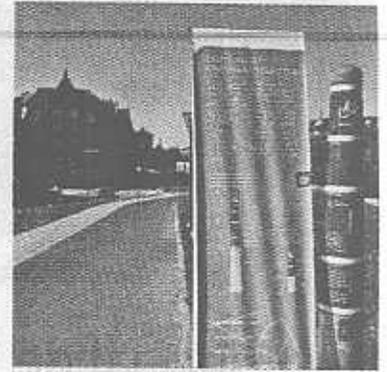
En 2006 la Ciudad invirtió un aproximado de 37 millones de pesos para expandir sus vías. Para el 2010 buscan que 15 por ciento del transporte sea a bordo de una bicicleta y, por lo pronto, están en 12 por ciento.

Ciudades en dos ruedas

En diversos países se privilegia el uso de las bicicletas.



AMSTERDAM, HOLANDA. Existen 400 kilómetros de ciclovías en una superficie de 130 kilómetros cuadrados. 40 por ciento del transporte es en bicicleta.



COPENHAGUE, DINAMARCA. Hay 300 kilómetros de pista ciclista en 88.25 kilómetros cuadrados de superficie. Se prestan bicicletas públicas mediante un depósito retornable.



BERLÍN, ALEMANIA. 80 kilómetros en calles anchas y 50 en corredores. Actualmente, 12 por ciento de los traslados son con bicicleta.



PORTLAND, EU. Tiene 418 kilómetros de ciclistas en 376 kilómetros cuadrados. Hay bicicletas gratis para adultos de bajos recursos.



SAN FRANCISCO, EU. 101 kilómetros para bicicletas en una superficie de 600 kilómetros cuadrados. 5 por ciento de la población se desplaza en bici.

Para la movilidad, orden territorial

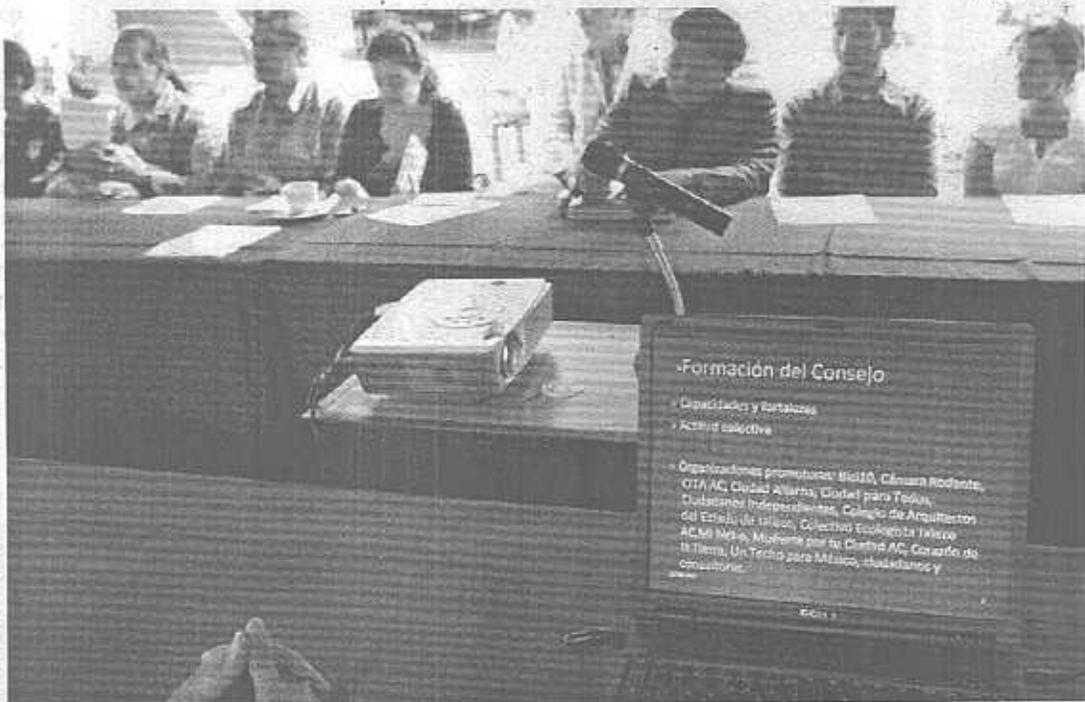
Guadalajara ▶ Ignacio Pérez Véga

Nueve organizaciones de la sociedad civil instalaron la tarde de ayer el Consejo Ciudadano para la Movilidad Sustentable, que emitió su primera recomendación a los ayuntamientos metropolitanos y al Organismo Coordinador para la Operación del Transporte (OCOIT).

Los organismos no gubernamentales que conforman el consejo son CITA AC, Ciudad Alterna, Ciudad para Todos, Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, Colectivo Ecologista Jalisco AC, Corazón de la Tierra, Mi Bici-o, Muévete por tu Ciudad y Un techo para México.

Reunidos en la Casa ITESO Clavigero, la principal recomendación que hicieron los activistas sociales a los ayuntamientos es que no basta una política pública a favor de la movilidad: "Recomendamos que ésta se integre con políticas más amplias, como la de ordenación del territorio y usos del suelo", explicó la vocera María Elena de la Torre, consultora en urbanismo.

El alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, quien coordina la mesa de movilidad en la Asociación Intermunicipal de la zona metropolitana de Guadalajara, explicó que "se necesita trabajar



Nueve organizaciones civiles quedaron integradas en el Consejo Ciudadano para la Movilidad Sustentable

muy rápido, ya que la ciudad tiene un atraso de 20 años y hoy estamos viviendo las consecuencias". Además, se pronunció a favor de poner a funcionar un Instituto Metropolitano de Planeación.

El diputado del PRD Enrique Alfaro, quien preside la comisión legislativa de Asuntos Metropolitanos, acudió como un invitado más y dijo a los reporteros que le parecía

"cosa de locos" el planteamiento, pues el edil panista interpuso una controversia constitucional contra reformas legales en la materia.

En la recomendación que leyó María Elena de la Torre, también se pidió al OCOIT que, en la contratación de un experto para que elabore el plan maestro de movilidad no motorizada, se "siga un proceso legal, abierto, transparente y apegado a la

normatividad vigente", y que quien gane "tome en cuenta los estudios elaborados hasta la fecha".

Al final se abrió una ronda de comentarios y Norberto Álvarez, experto en medio ambiente, mostró su extrañeza de que el Consejo emite una recomendación antes de definir plan de trabajo. "Es poner primero el burro y luego la carreta". ■

El municipio afina su ley de ingresos 2009 y sube impuestos

Guadalajara contempla multa de 400 pesos por invadir ciclovías

• La tarifa de los estacionómetros se elevará 100% en la zona Centro

Guadalajara • ERD

Para el año entrante, el Ayuntamiento de Guadalajara cobrará en promedio 5 por ciento más en todos los conceptos de captación de recursos: impuestos, productos y aprovechamientos. Pero hay algunos que se disparan o de nueva creación. Se propone aumentar la tarifa de estacionómetros en 100 por ciento dentro del primer cuadro y en 20 por ciento en el resto del municipio, e incorporar sanciones para quienes se esta-

cionen en las ciclovías. El monto propuesto para esta falta es una multa de 400 pesos.

En la Ley de Ingresos para el ejercicio 2009, que este jueves será aprobada por los regidores en sesión plenaria, se prevén también algunos ajustes "a la baja" en multas que la autoridad municipal aplica y rebasan los montos que por el mismo concepto aplica el estado: es el caso de sanciones por violaciones a la *Ley de Tránsito*.

"Estamos un poquito más altos que las multas que aplica la Secretaría de Vialidad y Transporte", admitió Salvador Sánchez Guerrero, presidente de la Comisión de Hacienda Pública del Ayuntamiento de Guadalajara.

Dijo que lo anterior se hará en justicia y para homologar los cobros por estacionarse en zona

prohibida en el municipio.

Entre los rubros de ingreso que más se incrementarán el año entrante destaca el cobro a propietarios de vehículos que se estacionan en la vía pública, donde se han instalado estacionómetros. Fue el presidente municipal Alfonso Petersen quien presentó la propuesta a la Comisión de Hacienda, que originalmente planteaba triplicar las tarifas.

Sánchez Guerrero informó que la intención del primer edil "era desincentivar el estacionamiento en el centro histórico", ante la importancia de descongestionar las calles. Sin embargo, no se validó en la proporción sugerida por el presidente municipal.

Hasta el momento, la tarifa de estacionómetros en Guadalajara es de un peso por cada diez minutos. La comisión aprobó elevarla a un

peso por cada ocho minutos, a excepción de la zona Centro, donde el incremento será mayor para quedar en el cobro de un peso por cinco minutos, es decir, el doble.

En cuanto a las tarifas de agua potable, que el SIAPA pidió se eleven en 18 por ciento, en promedio. El presidente de la Comisión de Hacienda dijo que la propuesta para el cobro domiciliario es de 9.8 por ciento "en el rango de cero a 150 metros cúbicos" de consumo.

El criterio de la comisión fue apoyar al organismo operador para que invierta en reposición de tuberías, puesta en operación de plantas de tratamiento "y todo lo que requiere para mejorar su eficiencia".

El impuesto predial es el que más ingresos reporta para la comuna y se elevará 5 por ciento en promedio, así como los cobros por trámites catastrales. En segundo sitio figura el concepto de multas que, como novedad, para 2009 tendrá la incorporación de una para quienes expendan alimentos o productos en mal estado, o no aptos para el consumo humano. La sanción se aplicará tanto a comerciantes informales como establecidos y rondará en los 492 pesos. ■

en perspectiva

Sugerencias

El Consejo Ciudadano de Movilidad Sustentable recomendó al OCOIT:

- Realizar un proceso de contratación abierto, transparente y apegado a la normatividad del consultor que elaborará el plan maestro de movilidad no motorizada
- Promover un proceso de evaluación y seguimiento participativo
- Incorporar a los organismos ciudadanos involucrados al proceso de construcción del plan maestro
- El consultor que gane la licitación internacional deberá garantizar la difusión y socialización del plan

A los ayuntamientos:

- Estimular la reducción de la movilidad motorizada
- Contribuir a un aprendizaje y socialización para una práctica más sustentable en la movilidad urbana
- Ofrecer diferentes modos de transporte
- Contribuir a la cohesión social y al desarrollo local para evitar la segregación

PAN y PRI en Zapopan se acusan por tráfico de influencias

Mientras el tricolor señala al diputado Bernardo Guzmán por favorecer la entrada de parientes al ayuntamiento, panistas imputan a Jesús Casillas el ingreso irregular de su sobrino a la Dirección de Cultura

El diputado Bernardo Guzmán Cervantes, también presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Zapopan, negó usar sus influencias para que su hermana y padre ingresaran a laborar al ayuntamiento; de haberlo hecho, dijo, estarían en cargos directivos y no en puestos de bajo nivel.

"Si realmente existiera (tráfico de influencias) tal vez estarían en gabinete o en una responsabilidad muy importante; son servidores públicos de los cientos que hay de nivel muy bajo", declaró el diputado.

El 25 de agosto, el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Zapopan, Jesús Casillas Romero aseguró que el diputado usó sus influencias para que su hermana Claudia Verónica Guzmán Cervantes, labore como jefa de Sección A en el Departamento de Atención Ciudadana; y su padre, Bernardo Guzmán Núñez, como jefe de Unidad en la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zapopan.

Guzmán Cervantes dijo al respecto: "Son espacios seguramente bien ganados por ellos (sus familiares)". Luego, aseguró que Casillas Romero ha usado sus influencias para beneficiar a sus parientes: "Podría señalar otros casos de parientes míos que han entrado al ayuntamiento, por influencia del propio regidor (Casillas Romero), que en su momento, cuando era diputado, (benefició a) mi primo, César Cervantes, quien trabaja actualmente en la Dirección de Cultura y quien tiene una plaza sindicalizada, según obra en el expediente, también entró por el



• El coordinador del PRI, Jesús Casillas Romero recomendó en septiembre de 2003 a Raymundo Casillas, su sobrino, como secretario general del Sindicato Zapopan.

propio Jesús Casillas. Si tengo familiares hoy trabajando (en Zapopan), seguramente él es parte importante".

Es decir, además de su hermana y padre, también el primo del diputado labora en el Ayuntamiento de Zapopan. Se trata de César Eduardo Cervantes Villegas, quien labora en la Subdirección de Acción Cultural.

Guzmán Cervantes también dijo que Casillas Romero, como

secretario general del Sindicato Zapopan, recomendó a Raymundo Casillas Velázquez, su sobrino, el 12 de septiembre de 2003. Casillas Velázquez ingresó a la Dirección Jurídica Contenciosa, a pesar de que la plaza requería como escolaridad ser pasante en derecho, y solamente acreditaba el tercer semestre de preparatoria, según consta en documentos oficiales que posee EL INFORMADOR.

Ex trabajadores

Denuncian al alcalde de Zapopan por no pagar

Guadalajara • Vanesa Robles

Por negarles el pago de 5.2 millones de pesos que consiguieron tras un juicio de ocho años, seis ex ejecutores fiscales del municipio de Zapopan denunciarán penalmente al alcalde Juan Sánchez Aldana por desacatar una orden judicial, afirmaron ayer.

Los hombres trabajaron para el municipio como cobradores a contribuyentes morosos, pero fueron despedidos sin justificación hace tres administraciones, en el gobierno de José Cornelio Ramírez Acuña. Tras ocho años de pelea, en noviembre de 2007 ganaron un juicio laboral, una ratificación, y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón ordenó al ayuntamiento que los reinstalara. A cambio, las autoridades le dieron largas al pago, primero, y más tarde obtuvieron un amparo para evitarlo. En juego están 30 mdp por sueldos y prestaciones.

Las autoridades han justificado que no tienen presupuesto para seis plazas nuevas, pero, por otro lado, planean crear 30, muchas de ellas para directores y jefes. ■

Tonalá define hoy titular de Hacienda Municipal

Tras la renuncia de Salvador Santana, los posibles candidatos son el actual contralor, Iván Peña y Ramón Esparza, ex tesorero de la Cuna Alfarera

Iván Peña Rocha, contralor de Tonalá, y Ramón Esparza, ex tesorero en el periodo de la administración priista de Vicente Vargas, son los posibles candidatos para ocupar la titularidad en la Hacienda Municipal de Tonalá.

Tras la renuncia que presentó Salvador Santana de Loza, para dejar el cargo de tesorero municipal por cuestiones de salud, hoy el pleno de Ayuntamiento aprobará su salida, y al mismo tiempo, tomar protesta al nuevo director de Tesorería.

A pesar de que el primer edil de la Cuna Alfarera, Agustín Ordóñez Hernández, y regidores del municipio han dado a conocer a los posibles candidatos a ocupar el puesto que deja Santana de Loza, entre las propuestas están el actual contralor del municipio, y quien fuera tesorero durante la administración de Vicente Vargas.

Pese a ello, los ediles señalan que Peña Rocha tiene mayores posibilidades para ocupar ese puesto.

Sin embargo, el actual contralor indicó que hasta el momento el mandatario tonalteca no le hecho ninguna invitación para cambiar de área, y precisó que él no tiene ninguna aspiración para ocupar el puesto.

"Dios me libre. Yo estoy muy a gusto aquí. Número uno, porque el presidente no me ha dicho nada; número dos, yo no se lo he propuesto a él, y por último, tengo mucho trabajo aquí como para pensar en un cambio", puntualizó Iván Peña, quien subrayó que el que su nombre se escuche por segunda ocasión para ocupar el puesto es debido a que tiene a acercamiento con el área de tesorería, lo que agradeció a quienes lo apoyan.

Esperan reembolso por cheques clonados

Debido a que hace tres semanas, el Ayuntamiento se percató que cuatro cheques fueron clonados y cobrados. El área de Tesorería se mantiene a la espera del reembolso de los más de 700 mil pesos que fueron extraídos de la cuenta de Banamex; sin embargo, hasta el momento autoridades municipales no han presentado ninguna denuncia. Aseguran que esa parte es responsabilidad de la institución bancaria.

"Eran cuatro cheques que desde un principio estaban cancelados por nosotros, y tenemos los documentos originales. Detectamos que nos faltaban más de 700 mil pesos, por lo cual tuvimos que revisar cheque por cheque, y encontramos que cuatro cheques había sido cobrados indebidamente por Banamex, hacia nosotros", explicó el contralor municipal.

Por ello, dijo, se llevó a cabo la revisión minuciosa en el área de Egresos, donde hasta las bolsas de las secretarías fueron revisadas.

"Nosotros queríamos constatar que la chequera no estuviera en ma-

nos de gente de Egresos, y ya determinamos que la situación es independientemente", explicó el contralor, quien también aparece como responsable por violar las garantías individuales de los servidores públicos de Egresos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Peña Rocha señaló que en estos días Banamex entregará el dinero que fue extraído de la cuenta del municipio y, en caso de no hacerlo, procederán ante la autoridad competente, pues precisó que el robo se hizo por un grupo de delincuencia organizada.

Construirán portales en el centro

Mientras en otras ciudades gradualmente la modernidad urbana apaga la imagen arquitectónica tradicional, en Ocotlán se pretende todo lo contrario, recuperar el aspecto de antaño en la zona que rodea a la plaza principal, en donde se colocarían portales en los edificios de las calles respectivas.

De hecho, los trabajos tendentes a lograr este cambio que le daría a la ciudad una imagen más atractiva ya comenzaron, con la presentación de los proyectos estratégicos para el municipio, los cuales son una serie de oportunidades de crecimiento y desarrollo urbano, a la vez que mejorarán de manera notable el flujo y acceso en zonas conflictivas de Ocotlán.

Se trata de una variedad de alternativas y acciones que mejorarán no sólo el aspecto urbano, sino la atracción turística y las soluciones a los conflictos en materia urbana que el municipio presenta.

A su vez, estas acciones proponen un esquema de crecimiento y desarrollo urbano que impulsará la movilidad y tránsito tanto vehicular, como peatonal.

Los portales, hasta los primeros años del siglo pasado, llegaron a ser un distintivo de la imagen del primer cuadro de la ciudad. Medían tres metros de piso por cuatro metros de alto y ahora se pretende devolvérselos a las calles que rodean a la plaza central de Ocotlán.

La construcción de portales alrededor de la plaza principal, así como el cierre de algunas vialidades para dejar más espacio de movimiento a los peatones es parte de este proyecto, que se pretende arrancar el próximo año y ejecutarlo antes de que concluya la presente administración municipal.

En este momento se lleva a cabo la investigación y estudios de factibilidad para ver la posibilidad de construir un estacionamiento subterráneo en el centro histórico; las obras de reconstrucción de los portales en la zona centro; pasos a desnivel y puentes, así como la adecuación e implementación de espacios para la recreación y convivencia.

En la Casa de la Cultura se realizó la primera mesa de

trabajo para conocer los pormenores de algunos de los principales proyectos, para los cuales se han estado gestionando recursos e ideas para otorgar a Ocotlán mejores instalaciones y espacios, que brinden una imagen y estancia agradable para los ocotlenses y los visitantes, de manera que estos proyectos sean un detonante del progreso y crecimiento regional.

| PÁGINAS | 8 y 9

El dato

También se construirá un estacionamiento subterráneo en el centro histórico, pasos a desnivel y puentes, así como la adecuación de espacios para la recreación y convivencia.



Foto: Bruno Acuña

Carretera Lagos-San Juan, llena de baches y agujeros

Es de las peores y más peligrosas para los automovilistas y transportistas, señalan OC | Carlos Gómez Mata

La carretera Lagos de Moreno-San Juan de los Lagos es de las arterias que se encuentran en peor estado en la región y representa mayores riesgos para automovilistas y transportistas, ya que está repleta de hoyancos y de baches.

Quejas. Sobre esta situación, son repetidas las quejas de los conductores que piden a la SCT y a Infraestructura Carretera que tomen cartas en el asunto a fin de que se realicen reparaciones urgentes en la carpeta asfáltica.

Por ejemplo, el operador y agente de ventas de una empresa nacional que a diario hace el recorrido Lagos-San Juan y viceversa, Luis Manuel Moreno, comentó que es un gran riesgo el que los transportistas y conductores particulares están corriendo todos los días en esta carretera tan llena de baches y de parches.

Los señalamientos que más se repiten por quienes utilizan frecuentemente esta vía, como también es el caso del operador de una empresa transportista de turismo, Juan Carlos Medi-

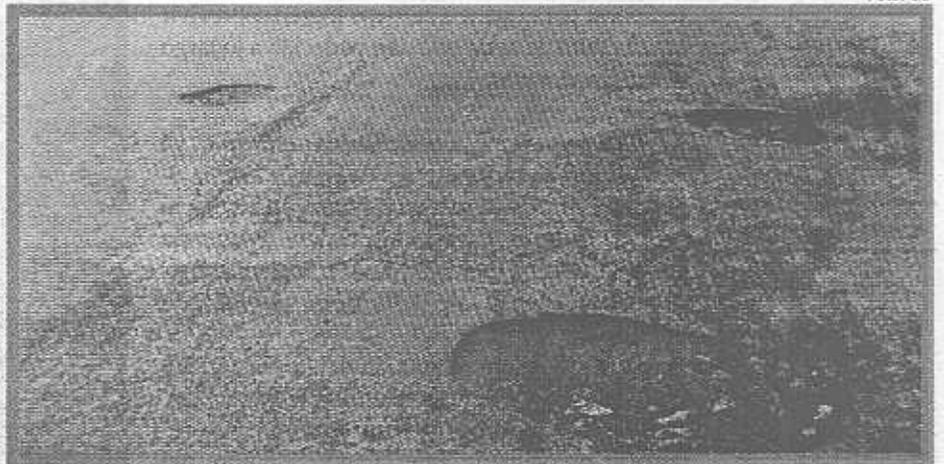


Foto: OC

ES UN GRAN riesgo para ellos ir circulando por dicha carretera «esquivando tantos baches», señalan automovilistas.

na, al enfatizar que es un gran riesgo para ellos ir circulando por dicha carretera «esquivando tantos baches», con el peligro latente de salirse del asfalto o de impactarse con otro vehículo. Se coincidió en que el mal estado de esta vía ha

sido la constante, pero que ahora con las lluvias la carpeta de asfalto está «agujerada por todos lados», poniendo en peligro de un accidente mortal a quienes transitan por ella y causando daños a los vehículos.

Baja apoyo ciudadano

► **Crece insatisfacción con el funcionamiento de la democracia en el País, revela encuesta**

Alejandro Moreno

La confianza en las instituciones va a la baja y la insatisfacción con la democracia al alza. Hoy los mexicanos se sienten menos representados políticamente que hace año y medio, y la proporción de mexicanos que se ven como capaces de influir en las decisiones de gobierno ha venido a menos.

Así lo muestra la más reciente encuesta nacional de Grupo Reforma realizada cara a cara el 16 y 17 de agosto a mil 515 adultos en las 32 entidades federativas del País.

Según el sondeo, el nivel de insatisfacción con la democracia aumentó de 50 a 54 por ciento en el último trimestre, lo que acumula 14 puntos desde marzo de 2007, cuando se cumplían los primeros 100 días de la actual administración.

Asimismo, el estudio indica que la confianza en las instituciones políticas ha decaído. Las fuerzas armadas, aunque cuentan con la confianza de una mayoría (63 por ciento), perdieron 7 puntos de confianza desde marzo de 2007.

El IFE, por su parte, ha perdido 12 puntos de confianza en el mismo lapso, al pasar de 55 a 43 por ciento. La mayoría de los simpatizantes del PAN dice confiar en el IFE, pero entre el resto de los electores el nivel de confianza es menor al 50 por ciento.

La disminución de confianza también afecta a la SCJN, cuyo nivel cayó de 49 a 40 por ciento de marzo de 2007 a la fecha, así como a las cámaras de diputados y senadores, cuyo nivel de confianza ciudadana es de apenas 24 por ciento para cada una (10 y 12 puntos porcentuales menos que hace 18 meses, respectivamente).

La confianza en los partidos políticos bajó de 27 a 22 por ciento en ese mismo periodo, perdiendo casi una quinta parte de su base de le-

► **¿Cuánta confianza tiene usted en...? (Porcentaje que dice confiar "mucho" o "algo")**

	MAR 07	AGO 08	VAR*
El ejército y las fuerzas armadas	70%	63%	-7 ▼
El Instituto Federal Electoral	55	43	-12 ▼
La Suprema Corte de Justicia de la Nación	49	40	-9 ▼
La Cámara de Senadores	36	24	-12 ▼
La Cámara de Diputados	34	24	-10 ▼
Los partidos políticos	27	22	-5 ▼

* Variación, en puntos porcentuales, de marzo de 2007 a agosto de 2008.

► **Confianza en el IFE según la orientación partidaria del encuestado:**

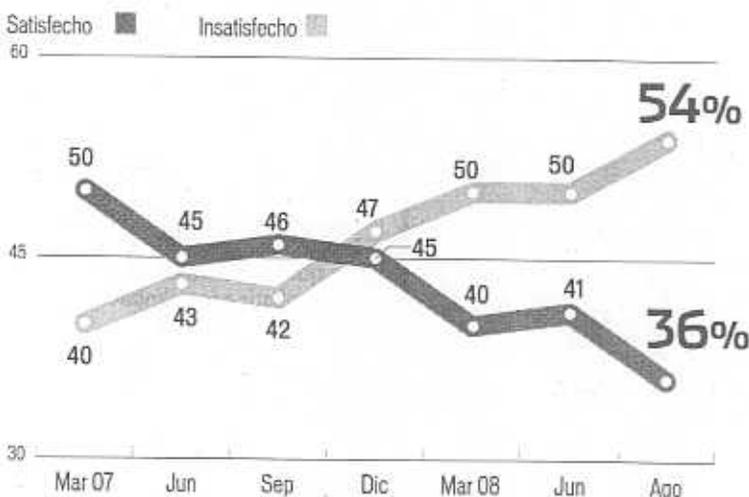
	MUCHA/ALGO	POCA/NADA	NO SABE
Panista	59%	36%	5%
Priista	48	45	7
Perredista	36	61	3
Independiente	34	60	6

METODOLOGÍA: Encuesta nacional en vivienda realizada del 16 al 17 de agosto de 2008 a mil 515 mexicanos adultos en las 32 entidades federativas del País. La muestra fue seleccionada en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del IFE. El levantamiento se realizó en 101 puntos del País y en cada punto se seleccionaron hogares de forma aleatoria sistemática y en cada hogar a un entrevistado. Los resultados reflejan opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, y tienen un margen de error +/-2.5% a un nivel de confianza de 95%. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 35 por ciento. Encuesta patrocinada y realizada por Grupo Reforma, con la colaboración de El Debate, de Sinola. En el levantamiento participaron 69 encuestadores y 21 supervisores. Comentarios: investigacion@mural.com o al fax 3134-3799.

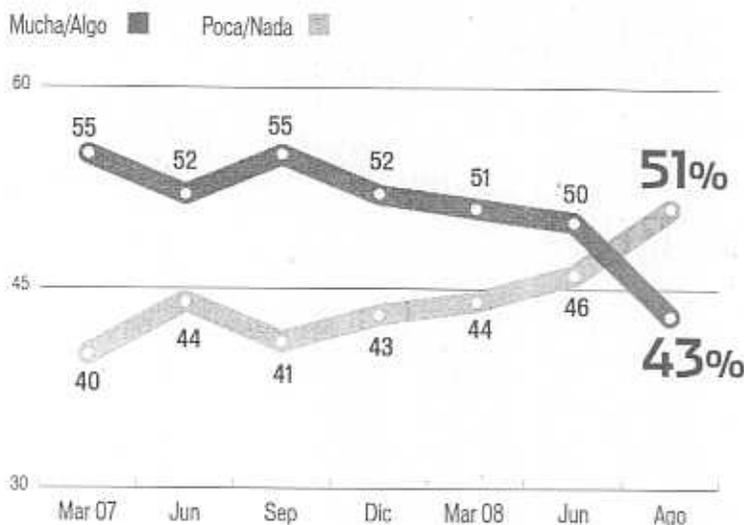
gitudinal.

Según la encuesta, la proporción de mexicanos que se sienten muy o algo libres para expresar sus opiniones políticas bajó de 56 a 49 por ciento, mientras que el porcentaje que se siente muy o algo capaz de exigir cuentas a los funcionarios públicos

► **En general, ¿está usted satisfecho o insatisfecho con el funcionamiento de la democracia en nuestro país?**



► **Confianza en el Instituto Federal Electoral**



disminuyó de 40 a 32 por ciento. Ambas caídas se registraron en el periodo marzo 2007 a agosto 2008.

Adela, una secretaria de 35 años que vive en la ciudad de México, comenta que en el País "hay poca democracia y no confía en ella porque los partidos sólo cuidan sus propios

intereses".

Adela confiesa que "de niña nos enseñaron a respetar a las instituciones, pero en la actualidad de plar han perdido mi voto de confianza"

Los viva voces fueron recopilados por Dante Licona y Norma Bautista

Se complica crisis económica del país: Agustín Carstens

Adelantó que el presupuesto de 2009 no incluirá nuevos impuestos Puebla | Agencias

El escenario económico mundial es más complicado de lo que se había previsto, por lo que la crisis financiera es más amplia de la esperada, aseguró el secretario de Hacienda, Agustín Carstens.

Inclusive, aseguró que México tendrá que vivir con un panorama complicado en donde Estados Unidos se reactivará hasta 2009, pero más en específico hasta mitad del siguiente año.

«Realmente el escenario se ha complicado bastante, ha pasado de ser un problema estrictamente financiero a ser una crisis mucho más amplia que evidencia el problema de fondo que es de un alto sobreendeudamiento de las familias americanas... la crisis es más amplia», sostuvo el funcionario.

Detalló que el paquete presupuestal no incluirá ninguna propuesta en materia fiscal que pueda generar un mayor debate o discusión en la materia, luego de la reforma a la hacienda pública aprobada el año pasado.

Foto: Notimex



AGUSTÍN Carstens.

Expuso que los factores que más «ruido» incorporan en la elaboración del paquete económico 2009 son el menor crecimiento mundial y los altos precios de las materias primas, ya que inciden en la estimación de crecimiento económico y de los ingresos.

Para Carstens, el marco macroeconómico será la parte más importante de la discusión legislativa del paquete económico de 2009, ya que por el momento la SHCP no tiene la intención ni el

proyecto de presentar un cambio de mayor envergadura en materia fiscal.

Por otro lado los gobernadores, en pleno, del PRD, desoyeron la instrucción Lópezobraorista de: "al diablo con las instituciones" y de manera personal, en una reunión privada de más de una hora, iniciaron conversaciones con el secretario de Hacienda Agustín Carstens para revisar el paquete económico 2009. En la reunión estuvo presente incluso el jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubon, además del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, Amalia García, de Zacatecas; Zeferino Torreblanca, de Guerrero y Narciso Agúndez, de Baja California.

Por otro lado el presidente Felipe Calderón y el titular del Banco de México, Guillermo Ortiz, analizaron las perspectivas de crecimiento económico y la «firmeza mostrada por la economía mexicana, en un contexto global tan complejo como el actual».

Decisión tras la XX Asamblea Nacional

El PRI concentra el poder en su dirigencia nacional

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

La forma en que los delegados que acudieron a la XX Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) votaron las modificaciones a sus documentos básicos, sin la más mínima discusión, no fue una casualidad. Se trata de la nueva forma en que se hará política, pues lo

más importante de la reforma lleva a concentrar el poder en la dirigencia nacional.

Según priistas cercanos al proceso de cambios a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y el Estatuto, es la medida más importante de control que se ha tomado desde que el PRI perdió la presidencia de la república y, por tanto, dejó de tener un jefe de partido en la práctica.

La fortaleza de la figura de la presidencia de partido se da en dos sentidos: la obligación de consultarla en las decisiones más importantes, sin cuyo visto bueno no pueden seguir, así como la capacidad para remover a dirigentes estatales.

Lo anterior surgió por la definición de candidaturas y alianzas que se registraron en estados y municipios desde la derrota presidencial, sin tomar en cuenta al Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Ahora, el Estatuto establece con precisión que cualquier convocatoria para elegir dirigentes o candidatos federales o en las entidades, así como las alianzas con otros partidos políticos, sólo pueden darse "previa consulta" al CEN.

Pero además, se dan facultades adicionales a la dirigencia nacional para remover de su cargo a los presidentes del PRI en los estados y a estos, a su vez, a los presidentes de los comités municipales. Aunque en el Estatuto se marcan claramente las causales para las destituciones, uno de los puntos deja a la interpretación lo que podría ser un daño al partido.

Desde antes que se decidiera la celebración de la Asamblea, la dirigente nacional Beatriz Paredes Rangel había informado a algunos de sus colaboradores que no quería llevarla a cabo, pero que era presionada por cuadros priistas que amenazaban con ir a tribunales para exigir que convocara

al máximo órgano de decisión del partido. Así, aceptó el encuentro, pero con algunas condiciones: los temas en los que hubiera polémica se debatirían en los trabajos previos y se llegaría a la Asamblea con un documento preelaborado. No habría espacio para el debate ni para las críticas.

Para lograr lo anterior, lo amarró primero con los estados en que son gobierno y posteriormente a través de los delegados del CEN y de los dirigentes estatales. Todo salió perfecto y, salvo algunos cuestionamientos cuando se omitió la lectura de las reformas a los Estatutos, durante la Asamblea celebrada en Aguascalientes, los cambios se votaron por mayoría. ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

POR ENCIMA del manejo de las mayorías, en la pelea por el control de la UdeG será determinante la asesoría de un buen abogado.

PORQUE SI el Rector **Carlos Briseño** jura que por sus pistolas puede quitar a **Raúl Padilla** de la silla que éste tiene en Los Belenes, el sustento legal que hay para hacerlo no queda muy claro.

BASTA REVISAR los documentos que dan origen a los patronatos y fideicomisos que preside Padilla, para darse cuenta que fueron creados con cierta autonomía de la Universidad.

AL MENOS en el caso del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, entre las causas para remover al ex Rector no está previsto un escenario como el que se vive en estos días.

POR ELLO, Briseño tendrá que respaldarse mejor en un buen litigante que en apostarle al apoyo 'del pueblo' para cambiar a la UdeG.



TODO APUNTA a que la Comisión de Justicia del Congreso aprobará hoy la reducción de 5 a 3 integrantes en el Consejo de la Judicatura de Jalisco.

EL CONSEJERO Juan Ochoa Luna termina su periodo el 31 de agosto. En vez de elegir su reemplazo, el Congreso modificará la ley orgánica del Poder Judicial para desaparecer esa posición.

ENTRADOS EN CAMBIOS, la autora de la propuesta, la diputada **Norma Angélica Aguirre**, también propone desaparecer al consejero representante del Supremo Tribunal, **Celso Rodríguez González**, titular del máximo tribunal estatal y quien es presidente del Consejo.

POR ALGUNA EXTRAÑA razón la diputada piensa que el representante de los magistrados estorba, pero no la representante de los jueces, **Gabriela de León**, quien curiosamente es gente del regidor

panista en Guadalajara, **José María Martínez**.

EL RESULTADO de la reducción es que los panistas y sus piezas en el Consejo de la Judicatura, la Juez De León y **Miguel Gutiérrez**, se quitan de en medio al Presidente para controlar el organismo, ya que **Luis Villanueva**, aliado de Celso, se quedará solo, solo, solo.



COMO DE COSTUMBRE, el Congreso lanzó ayer la convocatoria para buscar a quien será el contralor interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Y COMO ES COSTUMBRE entre los diputados, todo está 'cocinado' para que el elegido sea **Luis Guillermo Saldaña Moreno**, representante suplente de Nueva Alianza ante el organismo.

LOS DIPUTADOS repiten el show de siempre: sacan la convocatoria y dan un día de plazo para que se inscriban los interesados. Dos días después, la Asamblea nombra al contralor. ¡Y luego dicen que no hacen las cosas sobre las rodillas! ¿Cuál es la prisa?

LA DESIGNACIÓN de Saldaña surge de las negociaciones entre los partidos cuando orquestaron la reforma electoral en la que decidieron meter a sus cuates como consejeros y sacar a los actuales, y darse cinco veces más recursos como financiamiento público.

ENTRE LOS MALPENSADOS causó extrañeza que los requisitos exigidos al contralor del Instituto no incluyan el contar con cédula profesional, además de que no se pide experiencia mínima en la materia, sólo experiencia 'profesional'.

POR CIERTO, la convocatoria la firmó la Comisión de Asuntos Electorales y no la Comisión Paritaria, como lo establecen los artículos transitorios del nuevo Código Electoral y el acuerdo aprobado la semana pasada por el Pleno del Congreso.

¿ES VÁLIDO QUE los diputados de una comisión distinta a la señalada por la ley expida una convocatoria?

PARECE QUE NO, pero también es seguro que los legisladores encontrarán la forma para pasarse las leyes por el arco del triunfo.

la tremenda corte

las perlas

Se quedará sin nada El rector de la UdeG, Carlos Briseño está practicando un pugilismo cruel con Raúl Padilla López. Apenas se levante del golpe del anuncio de que lo separa del Centro Cultural Universitario y las empresas le dará uno más y cuando se levante le propinará uno más y así sucesivamente hasta dejarlo en la lona. Lo que viene es que lo va a destituir de otros más de los cargos que ostenta, para que vaya cantando la del perrito. De los 11 que tenía, ya nomás me quedan nueve. Y mañana, de los nueve que tenían, ya nomás me quedan siete y así, hasta quedar sólo con uno. El de profesor-investigador.

Desplegado del Lic. Raúl Padilla no rompió el silencio y prefirió contestarle a Carlos Briseño a través de una carta desplegado tan anticlimática que hasta da un poco de flojerita. Al principio, el ex rector le reclama al actual rector de denostarlo cuando antes lo halagaba -muy a mi pesar, dice- y hace un recuento de todas las maravillas que a su punto de vista ha hecho a lo largo de su carrera. Cuenta sobre su trabajo académico y cultural y al final dice que deja en manos de la sociedad el juicio de su labor. Léalo en la página 15.

Desplegado contra el Lic. Al mismo tiempo, en los principales diarios de la ciudad de México se publica un desplegado de la UdeG en el que se advierte a las empresas u organismos que tengan relación con el Centro Cultural Universitario y el Corporativo de Empresas Universitarias, que el C. Raúl Padilla López, dejó de laborar en ellos por lo que se les pide no hacer ningún trato comercial ni de ninguna índole con él. El recuadro es igualito al que publican las empresas para anunciar la salida de sus vendedores de cambaceo.

El apersonado Ni tardo, ni perezoso, apenas lo nombraron titular del Centro Cul-

tural Universitario, el vicerrector de la UdeG, Gabriel Torres Espinoza se hizo presente en el complejo de Los Belenes para que le entregaran la oficina. Sin embargo, se topó con pared, porque el Director, Mauricio de Font, le hizo saber que para él su mero jefe sigue siendo Padilla, porque el fideicomiso está conformado también por Zapopan y el Gobierno Estatal y no han sesionado para destituir a Raúl

Consejo, confirmado Los padillistas lo confirmaron. Si van a acudir a la sesión del Consejo General Universitario a la que convocó Carlos Briseño el próximo viernes por la mañana y en la que se discutirá el proyecto de Presupuesto Ampliado que presentó el rector. Trasciende que la Comisión de Hacienda no le hizo muchos cambios y que casi pasará tal cual pesar de que algunos la harán de tos durante la sesión. Por cierto, entre el lunes y el viernes hay cuatro días y según la normativa, Briseño debía convocar a consejo cinco días después de presentado el proyecto. No cabe duda de que a Briseño el tiempo le corre más rápido.

El deslindado Entre los abajo firmantes del desplegado que apareció ayer, en el que una mayoría de consejeros universitarios convocaba a sesión del Consejo Universitario para el sábado, se encontraba Arturo Zamora, reconocido briseñista que extrañamente apoyaba a los padillistas. Dicen que el ex presidente municipal de Zapopan le habló al rector para disculparse porque no se dio cuenta de lo que firmó, según él, se trataba de la convocatoria oficial. Para hacer ver que la pifia no fue de mala leche le ofreció su renuncia a la división de Estudios Políticos del CUCSH.

Breve run run Cuentan que la Auditoría Superior de la Federación le tomó la palabra a Carlos Briseño y que podría aceptar auditar los recursos del Centro Cultural Universitario.

(La actitud de Briseño) contrasta con la que utilizaba en el pasado cuando se excedía en proferir, muy a mi pesar, elogios dirigidos a un servidor, inmerecidos, por cierto

Raúl Padilla López

En un desplegado en el que fija su postura en relación a las declaraciones de Carlos Briseño, rector de la UdeG

La máxima autoridad de la institución es precisamente el señor rector. Nosotros no queremos ser, ni mucho menos parte de lo que se vislumbra puede ser un conflicto al interior de la Universidad

Alfonso Petersen Farah

Alcalde de Guadalajara al anunciar que retirará del orden del día de la sesión plenaria de hoy el dictamen que plantea entregar en comodato a la UdeG el predio del estacionamiento del estadio Jalisco



RUMORES EN CORTO

► ¿DE AUDITOR A SECRETARIO?

El currículum que entregó el auditor Superior del Estado, Alonso Godoy Pelayo, dentro de su expediente para ser ratificado en el cargo por el Congreso presenta al menos 69 reconocimientos y diplomas obtenidos a los largo de su trayectoria, y dicen que casi nomás le faltó incluir el que le entregaron en parvulitos, para probar que si tiene la experiencia que le piden con la reforma en materia de fiscalización. Pero en caso de que no llegue a ser confirmado en el cargo, ya dijo que no buscará ser diputado, sino que los vientos lo impulsarian a ser el sucesor de Guillermo Martínez Mora, en la Secretaría de Promoción Económica, cuando éste se vaya de candidato a la alcaldía de Zapopan.

► VIENTOS Y TEMPESTADES

Con el conflicto universitario y las destituciones anunciadas por el rector general de la UdeG, Carlos Briseño, en contra de su opositor político, Raúl Padilla, ayer las reacciones fueron polarizadas. En el bunker del Centro de Estudios Estratégicos, sede padillista donde desnacha Trino, el hermano de Raúl, se

puso sobre la mesa la determinación de tomar hoy las oficinas de Rectoría General y de los Centros Universitarios por los afines a ese grupo. Incluso nombraron a coordinadores que estarían a cargo de la resistencia, y otra opción planteada fue la de una posible huelga de los dos sindicatos universitarios. A ver cómo amanece y cómo transcurre el día en la máxima casas de estudios en su camino al Consejo General Universitario convocado por Briseño para el viernes, y por 145 (de los 176) consejeros para el sábado.

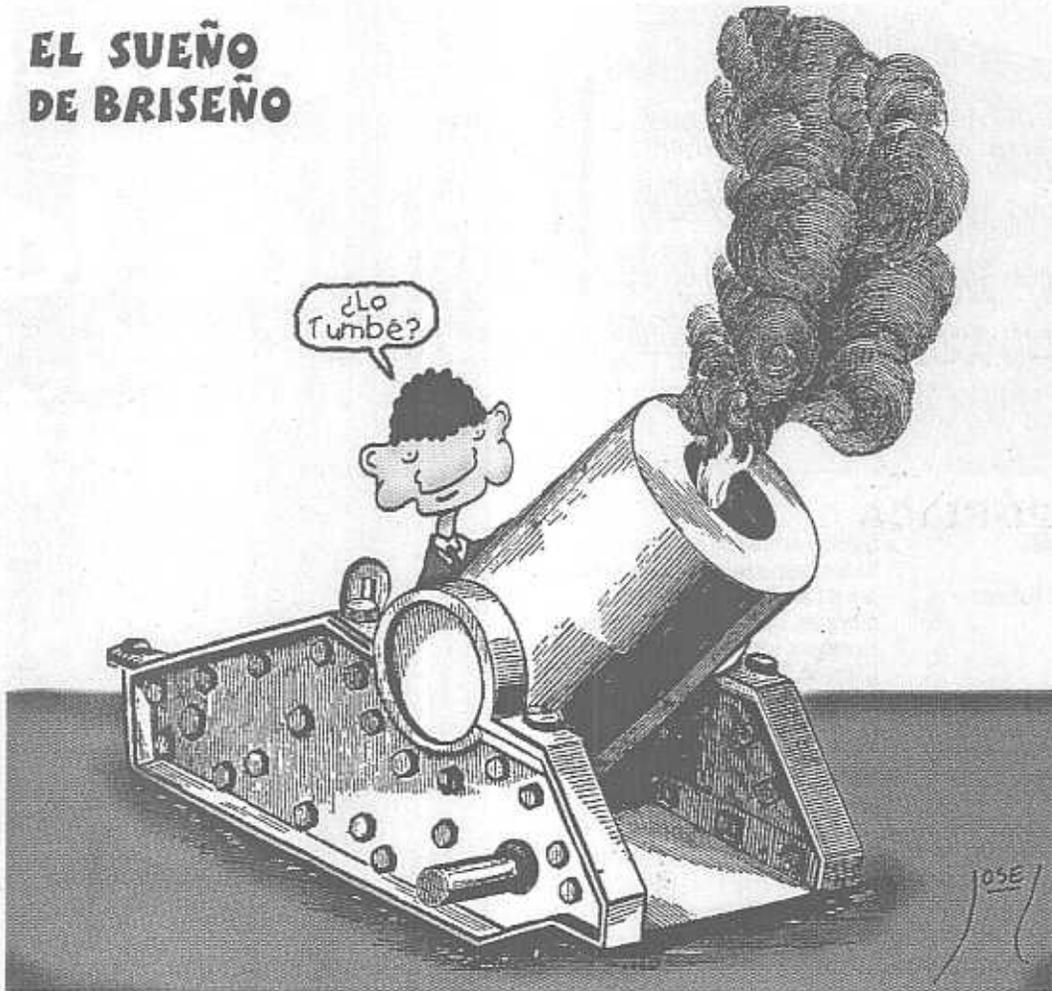
► AHÍ VIENEN LOS CHEQUES

Con el asunto de los consejeros electorales parece que ya se ve luz al final del camino, ya que al parecer entre los cuatro que se ampararon ya cundió la división y dos de ellos decidieron mejor intercambiar cheques de finiquito por desistimiento y los otros dos insisten en esperar el fallo de los tribunales para mantenerse en el cargo. Algunas voces comentaron, en corto, que los cuatro presentarán su renuncia y esperarán su cheque, esto ante la próxima publicación de la convocatoria para la renovación del pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, dictamen que ya está listo en la comisión paritaria del Congreso.

Correo: encorto@informador.com.mx



EL SUEÑO DE BRISEÑO



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Madurez y prudencia



En la actual situación de conflicto por el poder y por el control del presupuesto de la Universidad de Guadalajara, todos los actores que forman parte de los órganos de dirección —formales o fácticos—, son responsables de lo bueno o malo que pueda suceder en la institución y, por tal razón,

se les debe exigir por igual medida y prudencia en el manejo de los acontecimientos, que podrían desembocar en la paralización parcial o total de las actividades en la institución.

Bien sea porque algunos grupos afines al jefe político **Raúl Padilla López** utilicen ese recurso para presionar la renuncia del actual Rector general, o para condi-

cionar o acotar su actuación; o porque algunas fuerzas externas —con o sin una alianza formal—, acudan en respaldo de **Carlos Jorge Briseño Torres**, quien administrativamente representa la máxima autoridad unipersonal de Gobierno en la UdeG.

El Rector general, Carlos Jorge Briseño Torres se deslindó en días recientes de cualesquier alianza con la tristemente célebre Federación de Estudiantes de Guadalajara —la arcaica FEG del socialismo teórico y el pistolero práctico—; sin embargo, las actuales circunstancias de conflicto podrían ser un escenario propicio para que esa organización pretendiera intervenir en la vida estudiantil de la UdeG y recuperar, inclusive por la fuerza, mediante la amenaza y la violencia, algunas posiciones que perdió desde hace por lo menos 17 años.

Como máxima autoridad formal unipersonal, una de las prioridades del Rector general tendría que ser la de inhibir, prevenir y evitar que la violencia vuelva a los campus de la institución y que se susciten enfrentamientos entre la FEG y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) que actualmente tiene la representación estudiantil en el Consejo General, máximo órgano de Gobierno de la UdeG.

Pero igual exigencia tendrían que acatar quienes se mantienen leales a Raúl Padilla López, el jefe

político que con mano férrea controla desde hace 19 años, en forma discrecional y patrimonialista, los recursos humanos y económicos de la institución.

Ambos bandos tendrían que preocuparse por evitar que la disputa se salga de los espacios institucionales que contemplan la normatividad de la UdeG, contenida esencialmente en la Ley Orgánica y en el Estatuto General. Es en los márgenes que determinan esos ordenamientos en los cuáles tendría que resolverse el conflicto por el poder y el control del presupuesto de la institución.

La mayoría de la comunidad universitaria tiene claro que en la UdeG hay cinco personajes que detentan poder real y que en ellos recae la más grande responsabilidad: el ex Rector general (1989-1995), jefe político y cacique cultural, Raúl Padilla López; el actual Rector general Carlos Jorge Briseño Torres; el actual secretario general, **José**

Alfredo Peña Ramos; el ex Rector general **José Trinidad Padilla López**; así como el ex Vicerrector Ejecutivo, actual legislador federal y presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la federación, **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**.

En la sesión del Consejo General Universitario, máximo órgano de Gobierno de la UdeG, del próximo viernes 29 de agosto, podría definirse el rumbo futuro de la institución, cuando se discutan tanto la ampliación del presupuesto 2008 como las potenciales reformas que podrían significar el acotamiento severo de las facultades y funciones del actual Rector general, Carlos Jorge Briseño Torres.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Un escenario probable

A estas alturas del conflicto Universitario la pregunta fundamental es si existe un salida, si el conflicto se puede resolver de manera que la Universidad salga fortalecida y no se la lleven entre la patas los actores en conflicto. Si la hay, pero esta salida depende fundamentalmente de que las soluciones, las que sean, se tomen rápido, se hagan con inteligencia y prevalezca cierto espíritu de institucionalidad.

Hay tres escenarios en esta guerra. El primero, que esta prácticamente descartado, es que las partes lleguen a un acuerdo. Después de lo sucedido, eso es prácticamente imposible. Los *raulistas* se pasaron del "límite tolerable" para Briseño cuando propusieron las reformas para acotar al rector y los *carlistas* traspasaron el punto de no retorno con las acusaciones del rector a Raúl Padilla.

Otro escenario es la victoria de Briseño. Si bien trae pocas canicas en su haber, un *cacalotazo* bien puesto podría derribar al gigante. Pero apostarle al "David y Goliat" es al menos ilógico. Digamos que por el simple hecho de estar en la cancha no se puede descartar que gane, pero la lógica dice que el Real Madrid es favorito frente al Atlas.

El escenario más probable es que, en un proceso bastante complicado y de más de

un mes de duración, la mayoría *raulista* en el Consejo Universitario logre destituir a Briseño y nombre un rector interino. Los riesgos en este escenario, que es el más probable, es que durante el tiempo de incertidumbre salga a relucir el pasado *fegista* que tienen la mayoría de los actores. La aparición en escena de Armando Macías, ex operador político de Padilla y hoy aliado de Briseño es una pésima señal. A nadie se le ocurriría reclutarlo por sus méritos académicos ni por sus dotes empresariales; el que haya sido nombrado presidente de las empresas universitarias es patético. El nombramiento de Macías es para encontrar flancos débiles de Raúl y golpear a discreción. El otro riesgo es que los *raulistas* cierren filas y hagan de la universidad una institución aún más cerrada y concentrada en las mismas pocas manos.

Todavía hay una salida para adelante y es que ante la eventual caída de Briseño y un debilitamiento de Padilla la universidad se vea forzada a institucionalizarse y a abrirse. La gran debilidad de Raúl al interior de la universidad es que se equivocó. Fue él quien se aferró a que Briseño fuera el rector y es él quien está pagando el costo de esa decisión. Una universidad sin el mesianismo de Briseño ni la omnipresencia de Raúl es hoy, curiosamente, un escenario probable. ■

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

Estas dos decisiones forman parte de la materialización de la voluntad expresa del rector general para reorientar académicamente el rumbo de la institución **Carlos Briseño Torres**, rector de la UdeG en sobre la decisión de destituir a Raúl Padilla de de sus principales puestos en la Universidad

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Carta a «Santa Claus»

Salvo muy contadas ocasiones, hoy los dirigentes de las cúpulas empresariales dejan mucho que desear. Tanto, que a diferencia de años atrás, hoy sus voces pocas ocasiones son escuchadas y tomadas en cuenta. No obstante, como ahora, se aferran a insistir en un asunto que tienen perdido: el del financiamiento a los partidos políticos.

Y nada menos ayer publicaron un desplegado en «El Informador» que más que otra cosa parece una «Carta a Santa Claus», no sólo por lo que ahí dicen sino por la inocencia que demuestran con ello. Como responsable de la publicación aparece el presidente de la Cámara de Comercio, José María Andrés Villalobos, pero nadie lo firma, sólo aparecen los logotipos de los organismos Consejo Agropecuario de Jalisco, Consejo de Cámaras Industriales, Cámara de Comercio, Coparmex y Consejo de Comercio Exterior.

Dos errores. De entrada, en el primer párrafo del texto sobresalen dos errores: uno, cuando asegura que los recursos a los partidos políticos se incrementaron «más de 800 por ciento», cuando fue de poco más del 400% y menos del 500 por ciento.

¿Fue un error involuntario o se pretendió generar mayor alarma el

mencionar ese porcentaje tan alto?

Dos, cuando asegura que lo anterior «ha despertado la indignación de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos».

¿Cuál «inmensa mayoría»? ¿Qué acaso el propio gobernador Emilio González Márquez no declaró la semana antepasada que en este asunto los únicos preocupados eran los diputados y que la gente no se había pronunciado sobre este tema y que le gustaría saber qué opinaba la gente de ello?

«Querido Santa Claus». Esto es lo que los dirigentes de la IP piden en lo que más bien es una «cartita a Santa Claus», que también demuestra que la misma fue redactada «sobre las rodillas»: «se modifique a la brevedad posible, la Constitución del Estado de Jalisco para eliminar la fórmula de repartición de recursos a los partidos.

«Que se modifique a la brevedad posible, Código Electoral del Estado para que los partidos reciban la cantidad de recursos iguales como los que tienen asignados hasta antes de la modificación de la ley.

«Los partidos firmen un acuerdo en el cual se comprometan a no recibir recursos más allá de lo que les hubiera sido asignado con la ley anterior.

«Que los diputados firmen un acuerdo en donde se comprometan a que en el presupuesto 2009 sólo habrá recursos basados en estas modificaciones...».

¿Coincidencia? Curiosamente, este desplegado es similar al exhorto que hizo el Ejecutivo al Congreso para que revise y modifique el financiamiento a los partidos, exactamente después de que la Suprema Corte de Justicia rechazó la controversia constitucional sobre este asunto, lo que nos indica que los empresarios saben también que no procederá tampoco el juicio de reclamación que hoy miércoles interpondrá el secretario general, Fernando Guzmán.

¿O por qué no esperar a conocer la postura de la Corte?

Insistimos, los «cúpuos» erraron el camino.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E_mail: entresemana@yahoo.com.mx

Precisiones sobre la UdeG

JAVIER HURTADO

Tengo la sensación que lo que ocurre actualmente en la Universidad de Guadalajara no ha sido del todo comprendido ni adecuadamente interpretado. Por supuesto, el que esto escribe no tiene la piedra filosofal ni intenta descubrir el agua tibia. Enumero a continuación algunos temas sobre los que las puntualizaciones o los matices pueden ser importantes:

1.- De 1975 al 2009 la UdeG ha sido dirigida por dos órganos colegiados de gobierno real, informal e ilegal a los que han sido sometidas sus autoridades formales: el Grupo UniFeg, de 1975 a 1989; y, el sanedrín de 1989 a la fecha. El primero estaba integrado por todos los ex presidentes de la FEG, Álvaro Ramírez Ladewig, el presidente en turno de la FEG y el Rector en funciones (en ocasiones se permitía la participación con voz, pero sin voto, de otros actores políticos universitarios). El segundo está integrado por 10 universitarios, incluido Raúl Padilla López, quien lo preside. En ambos casos, el órgano formal de poder y legitimador de las decisiones de ambos órganos reales ha sido el Consejo General Universitario. Esta precisión es importante, toda vez que cuando los detractores del actual Rector general lo acusan de afectar a los "órganos colegiados de gobierno", seguramente se refieren al órgano real y no a los formales.

2.- El sanedrín no puede ser equiparado a la Junta de Gobierno de la UNAM, por la sencilla razón de que este último

es un órgano formal y legal al interior de esa Universidad, y el primero no lo es. Además, dicha Junta de Gobierno elige al Rector y no vuelve a reunirse; no está encima de él imponiéndole decisiones, y tampoco es eterna. En cambio, el sanedrín es permanente y todo el tiempo estaba sobredeterminando al Rector.

3.- El "Grupo Universidad" es un concepto amplio e incluye tanto a los miembros del sanedrín como a otros universitarios que actúan en política gubernamental dirigidos por Raúl Padilla, así como a quienes ostentan los principales cargos universitarios bajo la tutela de su mentor político. El concepto de sanedrín es más acotado y se limita exclusivamente a los integrantes del Comité Central (o más bien dicho politburó) del real gobierno "colegiado" universitario. Por lo anterior, y porque todos sus integrantes (así como la amplia mayoría de los miembros del CGU) son de una misma corriente política, y por el hecho de que todas sus unidades constitutivas (Centros Universitarios) se mantienen unidos en torno al poder central (de Padilla) es por lo que este sistema de dominación política podría ser caracterizado como "soviético". Y, por lo mismo, es una rémora o lastre en el proceso de modernización política y de institucionalización que se vive en el País.

4.- Ese arreglo o acuerdo político no puede ser llamado "gobernabilidad universitaria", ni sus líderes "morales" pueden ser justificados como "normales" o

"naturales". La gobernabilidad es un concepto que se refiere a la eficacia que un gobierno tiene para procesar demandas y convertirlas en decisiones legítimas de autoridad. Es decir, se refiere al ámbito de lo institucional (gobierno) y no puede utilizarse para designar el proceso de manipulación y sobredeterminación que poderes informales ejercen sobre las autoridades legal y legítimamente constituidas. Por su parte, los liderazgos "naturales" o "normales" son propios de sociedades primitivas en las que el caudillo político decía descender de los dioses y los personificaba a través de la magia o la hechicería. Hablar de estos liderazgos en una Universidad –y sobre todo, tratar de justificarlos– es una aberración o un cuento para ignorantes.

5.- Cacique es un concepto que deriva del vocablo antillano *Kassicuan* y se usa para designar al "agente mediador-dominador de relaciones y decisiones políticas, mistificador de voluntades en espacios de democracia limitada o ausencia de la misma, autócrata moderno que apoyado por parientes o utilizando el apellido controla y domina bajo formas patrimoniales espacios geográficos, organizaciones gremiales o instituciones educativas" (véase Hurtado Javier, Familias, Política y Parentesco: Jalisco 1919-1991, Ed. Fondo de Cultura Económica-UdeG, Mex.1993, p.48). Por tanto, no existen "caciques culturales" por la sencilla razón de que la cultura no se puede caciquear (el día que eso ocurra, que

Dios nos agarre confesados). No existen, caciques culturales, económicos, materiales, o lo que sea. Los caciques solamente son políticos, y no es necesario ponerles adjetivo alguno, con el solo concepto basta para no caer en una tautología. No existen caciques "buenos" y caciques "malos". Los caciques son caciques o no lo son, más allá de la intencionalidad de sus acciones y decisiones.

6.- El discurso de quienes profusamente publican desplegados en contra del Rector "ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio": lo acusan de afectar la institucionalidad y no tomar en cuenta a los órganos colegiados de gobierno, y al mismo tiempo justifican que sus líderes políticos estén pactando con el Ayuntamiento de Guadalajara otra obra faraónica "cultural" en el estacionamiento del Estadio Jalisco, al margen del Rector y sin haber sido sometida a aprobación del CGU. Es decir, la institucionalidad se afecta cuando el Rector trata de liberarse de las ataduras de los líderes "morales", y no se afecta cuando éstos se saltan a la autoridad unipersonal y al máximo órgano de gobierno universitario.

No obstante, la más grande paradoja es que quienes en 1989 desplazaron al Grupo UniFeg de la Universidad, dizque para favorecer la institucionalidad, con el correr del tiempo crearon un modelo de dominación más absoluto y concentrado que el que sustituyeron.

La tercera etapa

HÉCTOR MORENO

Ahora sí, todo parece indicar que iniciará una nueva etapa en la vida de la Universidad de Guadalajara.

Las declaraciones y acciones del Rector general Carlos Briseño en los últimos días, marcan una estrategia bien enfocada: rompe con su pasado y convoca a la sociedad. Nadie puede negarse a ese llamado, el tema es prioritario para el futuro del Estado y del País. Primero, vamos a las declaraciones.

En su discurso de toma de protesta, Carlos Briseño anunció con su llegada la tercera etapa en la vida moderna de la Universidad de Guadalajara. La primera correspondió a la fundada por José Guadalupe Zuno, quien la insertó ideológica y políticamente entre los instrumentos del viejo sistema priista para lograr los intereses que a ese sistema conviniere.

Desde 1989, la llegada de Raúl Padilla López marca la segunda etapa de la Universidad. Padilla López hizo una restauración técnica, administrativa e ideológica de la casa de estudios. Del "rojo oficial" la pasó a un deslavado gramscismo, es decir, le dio contenido ideológico a los planes de estudio y ello le permitió posicionarse frente a un Estado que tempranamente se teñía de azul.

Con un buen olfato y mejor pragmatismo, sacó a la Universidad antes del derrumbe del viejo sistema, pero le apostó a la disidencia cardenista y la colocó en la férula del Partido de la Revolución Democrática. Esto no debe perderse de vista, pues representa uno de los grandes activos extra académicos.

Padilla López amplió la oferta académica con los centros universitarios, matizó los contenidos y creó estructuras que le han dado presencia a la Universidad y le han redituado política y económicamente.

Es necesario entender todo esto para valorar las inusuales declaraciones del actual Rector, para valorar con qué está rompiendo, y las consecuencias.

Por que habla quien formó parte de ese proyecto, quien gracias a ese proyecto se fortaleció, es decir, quien conoce las cosas desde dentro.

"Creo que Raúl Padilla, no obstante que en su momento fue considerado un líder para impulsar los cambios en los que muchos creímos en esta institución, yo en lo particular confié desde 1989, ahora se ha convertido en un obstáculo para la democratización de la Universidad de Guadalajara".

"La visión que ahora tengo de Universidad no es la misma de abril de 2007. En 2007, y lo digo con franqueza, aún reconocía ese liderazgo, y pido por ello disculpas a la comunidad universitaria y al pueblo de Jalisco".

"No podemos distraer recursos del presupuesto en obras que han sido producto del capricho de Raúl Padilla López".

"Esta no se llama Universidad Padilla López".

"He tomado la determinación de no reconocer liderazgo político, en particular el de Raúl Padilla López. Estos casi 20 años están llegando a su fin; la Universidad vuelve a los jaliscienses".

Pero las acciones anunciadas ayer, es decir, la destitución de Raúl Padilla López como presidente del Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias y del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario que tiene bajo su tutela al Auditorio Telmex, parecen ser las mejores muestras de ese rompimiento.

Es más, colocar en esas responsabilidades a Gabriel Torres y Armando Macías, respectivamente, es una señal de mando inequívoca.

Un asunto de responsabilidad política asumido por el Rector Briseño es la defensa de la legalidad y la convocatoria lanzada a la sociedad.

"Nadie me puede destituir por capricho, no se la compren, esa es para niños menores de edad. Sólo puede ser removido el Rector (general) por causa grave, pero no he robado, no he matado, no hay ninguna causa grave. Reto a mis adversarios, la ley prevalecerá; tengo mis derechos a salvo y sabré ejercerlos. No me intimidan los que intimidan a la comunidad universitaria. Es de mayoría de edad", nos informaron los portales en Internet; eran las palabras del Rector general en su conferencia de prensa del lunes.

"Convocaré a una consulta para que expresen sus puntos de vista y definamos todos el rumbo de esta institución. Hago un llamado a quienes hoy acuden al funeral de su grupo político a que se sumen y participen con sus puntos de vista. Será una consulta democrática, abierta, pero también invitaremos a los empresarios, profesionistas, asociaciones civiles, al Congreso del Estado, productores del campo y la ciudad, a todos los jaliscienses a participar en esta consulta democrática por el rumbo universitario. Será consecuente con lo que he anunciado".

Este es el mejor mensaje de todos, no sólo rompe, abre el asunto a la sociedad, lo cual le da cobertura y respaldo.

Quedará en la responsabilidad del Rector Briseño, como ayer lo anunció, ser consecuente, admitir verdaderamente las demandas de la sociedad, desideologizarla, aumentar el nivel académico.

Nadie puede abstenerse, y quien lo haga no podrá quejarse en el futuro de la Universidad que tengamos.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
 González
 Cabral**

Periodista

Patético

Simplemente patético

¿Acaso los políticos pretenden que mexicanas y mexicanos, aparte de inclinarse ante los criminales como ahora necesitan, sigan arrodillados ante los gobernantes. Patético. Todo.

Triste, muy triste. Patético ver y escuchar a una madre angustiada suplicar públicamente a los canallas, a cobardes secuestradores, por la vida de su hijita. Triste, muy triste por la señora mexicana. También por el inmenso dolor que debe

estar pasando esa familia. Triste, muy triste por nuestro país. Por ver a dónde le han llevado estos corruptos gobernantes: Ahora la gente inocente tiene que suplicar públicamente a los «señores asesinos», ofreciéndoles dinero por una vida. Patético. Simplemente, patético.

¿Pues qué este país está ya en manos de la canallada? ¿Pues qué las autoridades están pintadas... o sólo sirven para desarmar, extorsionar, exprimir, asustar a la gente decente?

¿Pues qué ahora, en lugar del arrastrado «gracias, señor gobernante», hay que decir en México: «gracias, señores asesinos»? ¿Pues... qué pues? ¿Qué han hecho de México?

Esto está mal. Sumamente mal. Cuando ya no se distingue entre buenos y malos, entre bandidos y policías, entre agentes y sicarios, entre autoridades y criminales organizados, significa que el mal es en verdad profundo. Pobre país y más pobres habitantes. Arrodillados ante los gobernantes, arrodillados ante los criminales.

Aceptemos que aquí no se imponga la ley de castigar a quien negocia con secuestradores. Algo usual y efectivo en países civilizados con criminalidad sofisticada. Pase que aquí pueda legalmente negociarse con secuestradores, pero llegar a la humillación de suplicarles en público, ofrecerles millones y decirles que se «ganen el cielo» a cambio de perdonarle la vida a una inocente... ¡A dónde se ha llegado! Se entiende por la desesperación de una familia indefensa, pero es un hecho tremendo en un «estado de derecho», con un «gobierno humanista» y un «país en pie contra la delincuencia».

Ese tipo de hechos dramáticos, reales, con profundo sentimiento, mandan un tremendo mensaje: «Aquí no hay que solicitar justicia al gobernante, hay que suplicar a los criminales». Para colmo, ahora los secuestradores que no maten, «se ganarán el cielo». De plano: suplicar a los asesinos, adueñados de la situación... doloroso, patético.

Ah... y todavía sale Beatriz Paredes, presidenta del PRI, diciendo que fue «estridente» el padre de familia (Marti), cuyo hijo fue asesinado por secuestradores cobardes, cuando en la reunión de gobernadores, funcionarios y Presidente, les dijo que si no podían, renunciaran.

Escriban a: gregorio.g.cabral@hotmail.com

EDITORIAL

Conflicto en la UdeG

La Universidad de Guadalajara (UdeG) ha entrado en las semanas recientes a una espiral de conflicto, que ha acumulado episodios de confrontación entre las autoridades constituidas y otros grupos de influencia en la toma de decisiones sobre actividades que llevan el sello universitario.

Hace una semana, el Consejo de Rectores, que aglutina a las autoridades de los centros universitarios temáticos y regionales, sesionó en una ríspida y prolongada reunión, en la que afloraron cuestionamientos por parte de los rectores de centro y el rector general de la UdeG, Carlos Briseño Torres. De uno y otro lado hubo señalamientos y emplazamientos a conducirse en mejores términos para cumplir con sus responsabilidades.

Queda claro que, al seno de ese Consejo, como al de la importantísima Comisión de Hacienda, y del propio Consejo General Universitario (CGU), que es la autoridad máxima de la casa de estudios, el rector general no cuenta con mayorías que le permitan manejarse con amplio margen para sacar adelante sus proyec-

tos, en cuyo eje central está la ampliación de la infraestructura universitaria, principalmente construyendo más preparatorias en las distintas regiones del Estado.

El día de ayer, el rector Briseño anunció la destitución del ex rector Raúl Padilla de la presidencia del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario (CCU) y del corporativo de empresas parauniversitarias, en alusión a lo que ya había dicho el lunes, en el sentido de que ha terminado la etapa en que el segundo se convirtió en factor de agrupamiento de un buen número de universitarios, entre los que se contó durante casi dos décadas al propio Briseño.

Cabe en este momento abrir ángulos de reflexión, porque la ruta que ha seguido el conflicto al seno de la UdeG avizora momentos de máxima tensión. Por la composición del CGU, se ha llegado a especular que la mayoría de sus integrantes podría promover la destitución del rector general, y éste a su vez ha advertido que seguirá tomando medidas que podrían afectar el funcionamiento de las estructuras orgánicas de la casa de estudios.

Es urgente que los funcionarios, directivos, académicos, trabajadores y estudiantes universitarios entren a un proceso de análisis y de propuestas para encauzar a la UdeG hacia el cabal cumplimiento de sus funciones sustantivas, como son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

No se debe perder de vista, ni tirar por la borda, el arduo trabajo que han desarrollado centenares, miles de universitarios en esfuerzos de gran calado como son la Feria Internacional del Libro y el propio proyecto del CCU, en el que, cabe recordar, no sólo hay un auditorio para espectáculos de nivel mundial, sino una biblioteca en ciernes que seguramente contribuirá a afianzar a Guadalajara (entendida como metrópoli) en los primeros planos de las actividades culturales del mundo de habla hispana, como bien lo ha establecido el ex rector Padilla en su "carta abierta" que hoy se publica en este diario.

El llamado es a que la UdeG no pierda el rumbo, que no se desgaste en luchas intestinas, que no se pierda lo mucho que ha construido a lo largo de más de dos siglos.